

# UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas



## UARM

Universidad  
Antonio Ruiz  
de Montoya

### REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN RELACIONES DE PAREJA DE UNA COMUNIDAD DE QUISPICANCHI - CUSCO

Tesis para optar al Título Profesional de Licenciada en Psicología

Presenta la Bachiller

**TRINIDAD ALMIRON CCASA**

**Presidente: Maria Roxana Miranda Enrico**

**Asesora: Maria Eugenia Maguiña Lorbes**

**Lectora: Catalina Narda Hidalgo Henriquez**

**Lima - Perú**

**Mayo de 2024**



**UARM**

Universidad  
Antonio Ruiz  
de Montoya

Anexo N.º 2 - Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado y Posgrado  
Aprobado por Resolución Rectoral N° 150-2023-UARM-R

## INFORME DE ORIGINALIDAD

Sres.

### **CONSEJEROS**

Pte.

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ustedes para saludarlos e informar al Consejo Universitario sobre el producto académico elaborado por Trinidad Almiron Ccasa, quien solicita la obtención de su título profesional a través de la sustentación de una tesis.

El producto académico elaborado tiene como título “Representaciones sociales sobre la violencia contra la mujer en relaciones de pareja de una comunidad de Quispicanchi- Cusco”.

Por tanto, en nuestra condición de Asesor de producto académico y de integrante de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas, respectivamente, declaramos que el producto académico de Trinidad Almiron Ccasa, ha sido examinado con el programa antiplagio *Turnitin* para identificar su nivel de coincidencias.

El resultado que arroja el programa es de 16% de similitud, el cual proviene de fuentes de información que han sido debidamente citadas o reconocidas utilizando las normas del sistema APA.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Firmado en Lima, el 27 del mes de junio de 2023.

Atentamente,

---

Maria Eugenia Maguiña Lorbes  
Asesora

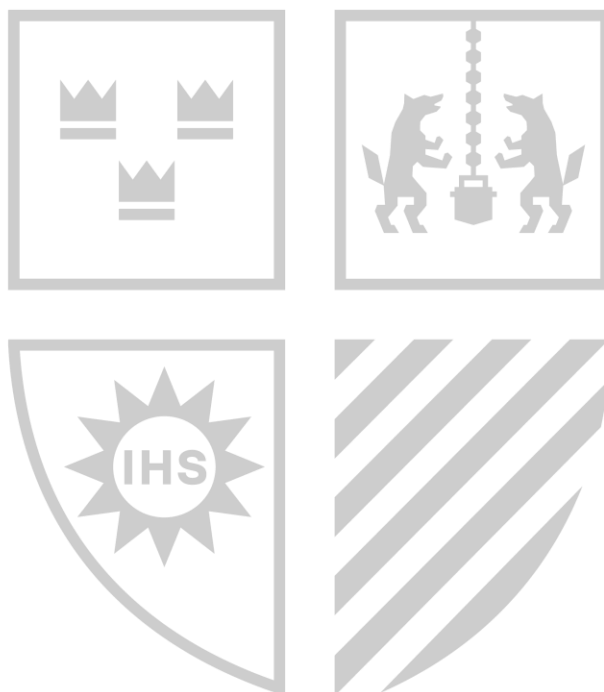
---

Oscar Heerbert Marin Garcia  
Secretario de la Comisión

## EPÍGRAFE

“Nada bueno viene jamás de la violencia”

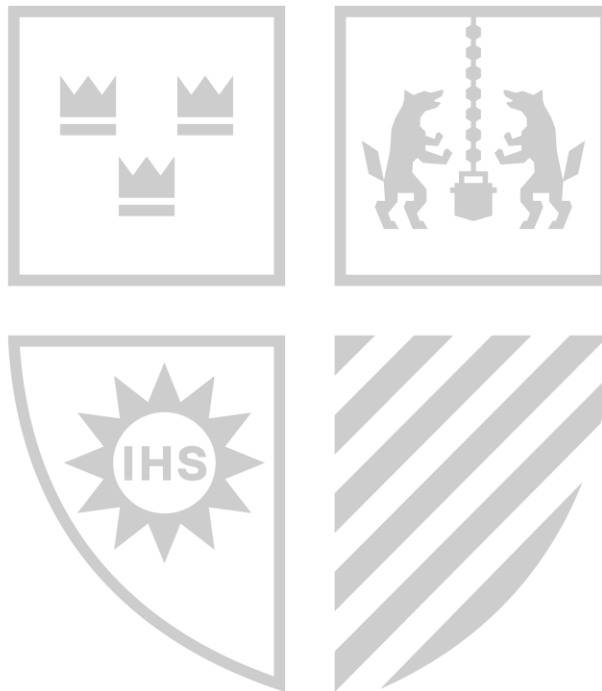
(Martín Lutero)



## DEDICATORIA

A mi madre y padre:

María Ccasa y Dionicio Almiron



## AGRADECIMIENTOS

A Dios, siempre sentí su compañía. A mi madre y padre por su apoyo incondicional. A mis hermanas y hermanos. A mi asesora, María E. Maguiña Lorbés, quién con mucha paciencia y amor me ha acompañado. A Luisa Mahali y a sus tres hijos, a Dina Almanza y Danielita, a Liz Puma y su papá; a docentes de mi universidad las recuerdo con mucho cariño, además de mis amigas/os con quienes he reído, amado y llorado. A Pría, un amor incondicional; y, por último, a las personas con quienes me he topado, me han

enseñado alguna lección, GRACIAS.



## RESUMEN

En el presente estudio se ha explorado y se ha analizado las representaciones sociales sobre la violencia contra la mujer en una comunidad rural/andina de Quispicanchi-Cusco. Para ello, se realizó un estudio desde el paradigma cualitativo, con un enfoque fenomenológico. Se realizaron 10 entrevistas semiestructuras a hombres y mujeres de una comunidad que pertenece a la provincia de Quispicanchi-Cusco. Los/as participantes son de 25 a 45 años de edad. Se abordó el conocimiento del sentido común acerca de la violencia contra la mujer de en un contexto rural/andino; específicamente acerca de las representaciones sociales de cómo entendían/concebían el origen, los factores principales, las formas o características, y los efectos/consecuencias que ocasiona la violencia hacia la mujer por parte de la pareja varón.

**Palabras claves:** representaciones sociales, violencia, mujer, comunidades andinas.

## ABSTRACT

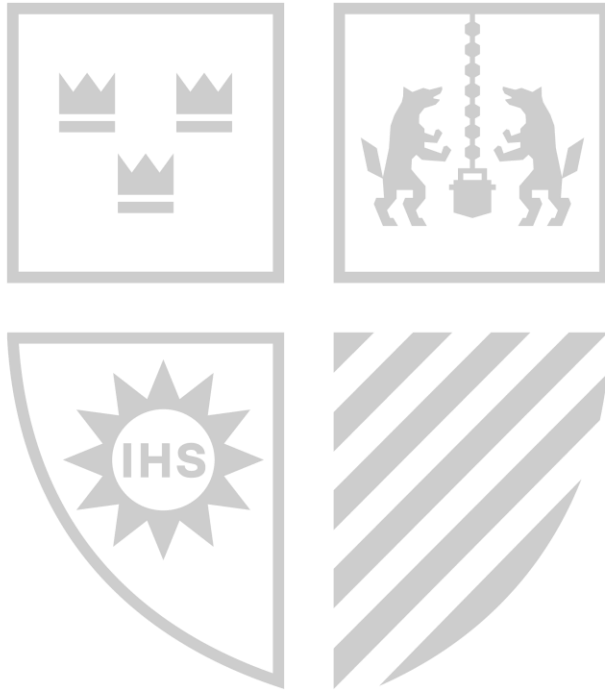
In the present study, social representations of violence against women in a rural/Andean community of Quispicanchi-Cusco have been explored and analyzed. For this, a study was carried out from the qualitative paradigm, with a phenomenological approach. 10 semi-structured interviews were carried out with men and women from a community that belongs to the province of Quispicanchi - Cusco. The age of the participants ranges from 25 to 45 years. Common sense knowledge about violence against women in a rural/Andean context was addressed; specifically, about the representations of how they understood/conceived the origin, about the main factors, the forms or characteristics, and the effects left by violence against women by the male partner.

**Keywords:** social representations, violence, women, andean communities.

## TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I: REVISIÓN TEÓRICA.....	12
1.1. Representaciones sociales (RS) .....	12
1.2. Violencia contra la mujer en relaciones de pareja (VCM).....	13
1.3. La situación actual de la mujer en la cultura andina .....	17
1.4. Investigaciones sobre las RS de la VCM en relaciones de pareja.....	18
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA .....	22
2.1. Participantes.....	23
2.2. Método de selección .....	23
2.3. Instrumentos.....	24
2.4. Procedimiento.....	24
2.5. Análisis de datos .....	25
CAPÍTULO III: RESULTADOS .....	26
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN .....	36
Conclusiones.....	44
Recomendaciones .....	46
Bibliografía .....	47
Anexos .....	53





## INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer en relaciones de pareja está definida como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado daño físico, psicológico, sexual y económico, es así como se pueden dar los tres tipos de violencia (físico, psicológico y sexual) contra la mujer (Sánchez, 2009). La violencia contra la mujer afecta gravemente la salud mental de las víctimas de manera directa e indirecta, además de vulnerar su derecho a la dignidad (Cervantes y Buitrago, 2016). De acuerdo con Benavides y Guevara (2013) y la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2017), las mujeres que han sido violentadas con el tiempo tienden a presentar insomnio, ansiedad, depresión, baja autoestima, cáncer, sufrimiento emocional (como sentirse triste, sola, asustada, ansiosa), trastorno de estrés postraumático, trastornos alimenticios, intento de suicidio e incluso problemas en su salud reproductiva. A nivel social o comunitario, la violencia hacia la mujer afecta de manera silenciosa, en otras palabras, habría poco o nulo reconocimiento de estar atravesando una situación de violencia, en la que, una persona no es consciente de ser víctima y/o agresor, incluso podría estar considerando como algo “natural” que sucede a todas las personas. No obstante, atravesar algún tipo de violencia en la convivencia dejaría consecuencias tanto en la salud integral y la economía del pueblo, pues obstruye la construcción de una sociedad saludable y justa (Pérez, et al., 2016).

La magnitud de la problemática de la violencia contra la mujer en relaciones de pareja, en el Perú se observó que el año 2021, el 79,4% de las mujeres de edad 15 a 49 años (divorciadas, separadas o viudas) fueron alguna vez víctimas por parte de su pareja varón. Específicamente, en el contexto rural, se registraron violencia contra la mujer por parte de su pareja/conviviente o expareja, la violencia psicológica (37,7%), violencia física (43,6%) y violencia sexual (15,1%). Y la región Cusco se ubica en el tercer lugar (62,2%) con altos índices de violencia contra la mujer a nivel nacional (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2021; Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2022).

En el Perú existen más de 9 mil comunidades entre nativas y quechuas/andinas,

de los cuales más de 6 mil son comunidades campesinas (quechuas o andinas), siendo Puno (1352) y Cusco (969) las que cuenta con mayor cantidad de comunidades indígenas (Instituto Nacional de Estadística Informática [INEI], 2017). Estas comunidades, se rigen por la cosmovisión andina, lo cual, comprende que la naturaleza, el ser humano y la pachamama (Madre Tierra) son un todo; en otras palabras, la Pachamama es *la existencia de todo ser*. También, las parejas se orientan y rigen su vida cotidiana por los principios culturales andinos como son: la reciprocidad (en ayuda mutua con todos los seres vivos), la dualidad (todo es par y complemento a la vez, como el día a la noche, el frío al calor, la luna y el sol, como el hombre a la mujer), y la complementariedad (todo se corresponde entre sí) (Salas, 2009 y Zenteno, 2009). En relación con la lengua, en las comunidades andinas se habla mayoritariamente quechua y algunos/as son bilingües (quechua y español), así establecen vínculos y relaciones interpersonales. Tal es así que, en el censo del 2017, Cusco es una de las regiones con mayor porcentaje (54,32%) de quechua hablantes (Andrade, 2019).

Con respecto a la violencia contra mujer en relaciones de pareja en la zona rural desde la perspectiva psicológica se cuenta con escasos estudios, la mayoría de ellos son aproximaciones desde la sociología y antropología (Pérez, 2019). De acuerdo con Ruiz (2017), para abordar la violencia dirigida a la mujer en vínculos de pareja se considera necesario tomar en cuenta el contexto y la cultura andina (el modo de vida, la cosmovisión y la lengua). El escenario de la población que vive en las comunidades andinas, de acuerdo con Pérez (2019), enfrenta diversos problemas sociales como la discriminación, el analfabetismo, las limitaciones para la atención de salud y de justicia, siendo afectadas en su gran mayoría las mujeres. También, se han ido desvelando que en las comunidades andinas prevalece el sistema patriarcal, en el que se mantiene la determinación de funciones y roles de género estereotipados; en el que, la autoridad lo ejecuta un varón jefe, ellos se dedican a la agricultura, y a la búsqueda del sustento económico; mientras que las mujeres se dedican especialmente a todo aquello que compete en un hogar y a la crianza de diferentes tipos de animales (Brandt y Franco, 2006; y Montenegro, 2014).

Si bien el Estado peruano mediante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tiene el objetivo de prevenir, intervenir, erradicar y sancionar la violencia dirigida a la mujer, el problema sigue vigente como se ha podido apreciar anteriormente. Los altos índices de violencia contra la mujer afectan tanto a las víctimas como al entorno familiar que convive con ellas, especialmente a todos aquellos miembros de familia que le rodean, es decir, si en el hogar de una pareja, viven más integrantes como

los/as niños/as tendrían el riesgo ser víctimas. Asimismo, la situación vivida en la infancia daría mayor posibilidad de que en el futuro se pueda repetir la misma experiencia (Crisóstomo, 2016).

Habiendo mencionado todo lo anterior, los/as psicólogos/as desempeñamos un rol fundamental en la intervención de la violencia contra la mujer (Consejo General de la Psicología de España, 2018), por lo que, es necesario aproximarse a las representaciones sociales, este conocimiento que se da a partir del sentido común, en otras las palabras, a las formas o modelos de conocimiento social, con las cuales, una persona se guía su vida cotidiana en el contexto andino (Rassumen, 2019). Según Ariza (2013), “las representaciones sociales son significativas para el análisis de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, ya que permiten visibilizar la complejidad de los aspectos que laposibilitan” (P. 135), a su vez, pues las representaciones sociales se crean en un contexto social, histórico, ideológico y cultural. Por consecuente, se puede pensar en la prevención e intervención desde una perspectiva psicológica la violencia que se da hacia la mujer en las diferentes comunidades andinas o zonas rurales; además, de abrir investigaciones a futuro (Pérez, 2017). Por ello, surge la pregunta de estudio: ¿cómo son las representaciones sociales sobre la violencia contra la mujer en relaciones de pareja en una comunidad de Cusco?

Con respecto a los objetivos del presente trabajo de investigación, se ha planteado de la siguiente manera: el objetivo general es conocer las representaciones sociales sobre la violencia contra la mujer en relaciones de pareja de una comunidad quechua-hablante de Cusco; y los objetivos específicos son: 1) describir las representaciones sociales sobre la violencia física contra la mujer en relaciones de pareja en una comunidad quechua-hablante de Cusco, 2) describir las representaciones sociales sobre la violencia psicológica contra la mujer en relaciones de pareja en una comunidad quechua-hablante de Cusco; y 3) describir las representaciones sociales sobre la violencia sexual contra la mujer en relaciones de pareja en una comunidad quechua-hablante de Cusco.

# CAPÍTULO I: REVISIÓN TEÓRICA

## 1.1. Representaciones sociales

Las representaciones sociales (RS) son formas o modelos de conocimiento social, en la cual, se integran opiniones, creencias, actitudes, valores y estereotipos; con las cuales, el individuo interpreta y entiende su realidad cotidiana (Moscovici, 1979). Así, se incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que ayudan a organizar la vida privada y social de la persona a través de la comunicación (Vain, 2016). Del mismo modo, Araya (2002) señala que las RS comprenden elementos como el pensamiento, emoción y acción compartida por un grupo social, lo cual, facilita la adaptación del individuo a su contexto sociocultural.

En ese sentido, las representaciones sociales deben ser analizadas en relación con los procesos de la dinámica social y de la dinámica psíquica. Ello debido a que, por un lado, está el funcionamiento cognitivo y psíquico; y por el otro lado, se encuentra con el funcionamiento del sistema social y las interacciones en la medida en que ellas afectan la génesis, la estructura y la evolución de las representaciones sociales (Banchs, 2000). En otras palabras, las representaciones sociales son considerados como estructuras dinámicas que operan y circulan en las relaciones interpersonales y en la conducta/comportamiento con lo que las personas se orientan día a día (Villarroel, 2007).

Entonces, en palabras de Mora (2002), las personas reproducen, construyen y reconstruyen el conocimiento del sentido común a partir del repertorio cognoscitivo, lo simbólico y lo cultural, todo aquello que la sociedad pone a su disposición. Es así, las representaciones sociales se determinan como un sistema de conocimiento dinámico. Las cuales, se residen en la opinión pública, éstas se expresan en componentes como la actitud, el contenido y el campo de representación, con lo que, se asegura la adaptación de la sociedad a nuevos conjuntos de categoría e informaciones.

Para ello, como indica Villarroel (2007), se logra mediante dos procesos, el primero es la objetivación donde se dan operaciones mentales, un proceso en la que se

transforma información abstracta en conocimiento concreto, de esa manera una información extraña se convierte en un conocimiento del uso cotidiano (Farr, 1984, citado en Jodelet, 1986; Moscovici, 1979; Wagner, 1992). El segundo es el anclaje en la que se da una inclusión o inserción de la jerarquización de los valores y las operaciones realizadas por la sociedad, entonces, en el anclaje se clasifica y nombra las cosas generando conclusiones y marcos de conocimiento (Jodelet, 1986; Hidalgo y Pulido, 1999; Banchs, 2000).

## **1.2. La violencia contra la mujer en relaciones de pareja**

La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja se comprende como cualquier comportamiento o conducta que ocasiona daño físico, psicológico y/o sexual por parte de la pareja en una relación íntima (Hipólito, 2014; Cervantes y Buitrago, 2016). De igual manera, Benavides y Guevara (2013), señalan que la violencia contra la mujer se considera a todo acto violento hacia al sexo femenino que cause daño la integridad de la mujer por parte de la pareja actual y/o expareja.

Cabe indicar que, para este estudio, la violencia contra la mujer en relaciones de pareja se tomará desde una perspectiva psicológica. De acuerdo con Rasmussen (2015) y Martínez (2016), la violencia contra la mujer se puede abordar desde cuatro principales campos de investigación; 1) sobre el origen y causas, 2) las características y dinámicas propias que desarrolla, 3) las formas que asume, y 4) las consecuencias y efectos que el despliegue la violencia.

Con respecto sobre el origen y las causas de la violencia contra la mujer (VCM), una aproximación profunda en el análisis y comprensión de la VCM, se parte desde la comprensión del género, la cual, ha desvela el estado/condición y escenario de las mujeres (Lagarde, 2018). De acuerdo con Motta, (2019), los estudios de género cuestionan los fundamentalismos, las jerarquías asimétricas y desigualdades que existe de hombres y mujeres, así como también la violencia ejercida a través de estas variables. Para Lamas (2000) y Butler (2016), el género es un conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que un contexto o una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino).

En esa construcción social, la mujer se encuentra en desventaja, tomada en cuenta

como inferior frente a los hombres, el grado de inferioridad puede ser justificado de manera distinta en cada cultura, a través de: 1) del lenguaje de manera explícita devalúan a las mujeres dando menos prestigio y/o poder que, al hombre, en sus roles, labores, productos y en sus entornos sociales; 2) significados dados a las mujeres y sus actividades por medio de gestas simbólicos o mitos, y 3) escenarios simbólicos y/o estructuras que no permiten incluir a las mujeres en la participación social o limitan el contacto con los espacios de mayor poder tanto en lo económico, lo político y en lo cultural (Facio y Fries, 2005). En esa línea, Ariza (2020) señala que por parte de los hombres siempre hay un deseo de tener el control de las mujeres para reforzar su masculinidad a toda costa en todos los aspectos en la que se organiza la sociedad; por ejemplo: poseer a una y varias mujeres, incluso violar; y con eso sentirse y mostrarse como “macho”. Esto va determinando desde la crianza de los infantes, ya que desde que reciben un nombre se le otorga características físicas, psicológicas, jurídicas, políticas y culturales, en otras palabras, la sociedad pone etiquetas dependiendo del sexo, característica física y biológica como los órganos reproductivos que diferencia a las personas.

Asimismo, las características y dinámicas propias de la violencia hacia la mujer desde la perspectiva psicológica se han investigado, en la mayoría desde la prevención y el impacto en la dinámica de la pareja y familia. En estas, se hace alusión a la instrumentación o al ejercicio del poder, donde el varón se deja llevar más por lo emocional como la rabia e ira (Salas-Menotti, 2018). No obstante, Rodríguez (2013), indica que la violencia sería una estrategia psicológica para conseguir un objetivo y no solo una conducta o respuesta emocional de enojo, ira y/o frustración. Habría una búsqueda de satisfacer una necesidad biológica o psicológica, como un caso ejemplar, en la violencia sexual habría una necesidad biológica que se requiere satisfacer, y en el caso, de la necesidad psicológica, se daría un despliegue de una serie de necesidad, así como la falta de afecto, inseguridad, dependencia emocional, entre otras. De ahí, la consecuencia como las contusiones físicas, deterioros psicológicos, afecta negativamente al desarrollo de bienestar integral. De igual manera, Grijalva (2015), asevera que la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja es considerada como la fuerza que lesiona o destruye la integridad física y mental de las personas. Se trataría de un proceso consciente que responde a propósitos deliberados a un conjunto de estrategias, decisiones, hechos, posibilidades y efectos. Así, el acto de lesionar o dañar satisface a las necesidades biológicas y psicológicas del que comete el acto.

Con respecto a las formas que asume la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, se clasifican en función de la naturaleza del acto agresivo; existen más de 3 clasificaciones, sin embargo, las tipologías de violencia, así como física, psicológica y sexual son las que más prevalecen, a su vez, se interrelacionan entre las mismas (Sánchez, 2009; World Federation for Mental Health, 2010; Lavilla, Gaspar y Jimeno, 2011; Sevillano, 2014; Calvo y Camacho, 2014; Yugueros, 2014; Cervantes y Buitrago, 2016).

El tipo de violencia física es un daño visible en el cuerpo de la mujer, siendo el tipo de violencia evidente en lo físico de la persona. El hombre hace uso de la fuerza física a través de presiones, tirones, golpes, asfixia, escupir, jalar el cabello, patadas, arrojar objetos a la persona con el fin de hierirla o incluso hasta asesinarla (Cervantes y Buitrago, 2016; Lavilla, Gaspar y Jimeno, 2011). De acuerdo con Lazarte (2021), el hecho de que las mujeres sean sometidas a violencia física se vincularía a la dependencia emocional, la baja autoestima, al miedo a la soledad y al miedo de culminar la relación con su pareja.

El tipo de violencia psicológica se da al degradar o controlar acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer a través cualquier conducta que ocasione daño en su salud mental de la mujer (Sánchez, 2009). Las expresiones de las conductas con las que frecuentemente degradan o controlan son: intimidación, manipulación, amenazas, humillación, aislamiento; y otros indicadores pueden ir desde ridiculizar, insultar, hacerle gestos de molestia o rechazo, gritarle, mostrar indiferencia, abandonar, acosar y privar su libertad (World Federation for Mental Health, 2010); además, deponerse celoso cuando se interactúa con sus otros pares que no sea la pareja (Canto, García y Gómez, 2009). Según Montes (2022), el tipo de la violencia psicológica causado por la pareja varón tendría como objetivo atacar la dignidad de la mujer, influyendo de manera negativa su autoestima, lo que incluso le ocasionaría dependencia afectiva, además de dejar secuelas a largo plazo para su salud mental.

Por su parte, Encalada (2021), refiere a la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja podría convertirse en un círculo de violencia que puede ser complicado de cortar. Esta dinámica suele darse de la siguiente manera: se reproduce del padre a la pareja (conviviente, novia, esposa), la pareja/esposa a los hijos/as, y los/as hijos/as lo hacen con la mascota o animalitos, por lo tanto, se vuelve un comportamiento complicado de ponerle un fin. Así, existiría diversas formas de violencia psicológica, como la 1) violencia por apego, en la que hay una actitud indiferente y descortés hacia la pareja y a sus expresiones de sus sentimientos y pensamientos; 2) violencia por coerción



dónde el agresor busca amenazar con el acto de suicidarse cuando no hace lo que exige la pareja, claro ejemplo, cuándo la mujer da por terminado su relación de pareja, e incluso entra en manipular a través de mentiras, entre otras; 3) violencia por humillación, en la que, a la mujer se le hace críticas personales frecuentemente contra su autoestima, su conducta, su visión personal o la forma cómo concibe su realidad y se rechaza cualquier pedido de apoyo.

Por otra parte, el tipo de violencia sexual es toda aquella conducta que pone limitaciones a la libertad de decisión de la mujer acerca de las formas o maneras de vivir su sexualidad, además de la obtención del coito contra la voluntad de la mujer. Estas pueden ser: el asedio sexual, ignorar necesidades sexuales, criticar sus preferencias sexuales, abordarla sexualmente sin expresar afecto, introducir objetos en el cuerpo sin consentimiento, contagiar infecciones de transmisión sexual u obligarla a hacer tocamientos sexuales no deseados, incluso acusación de infidelidad (Sevillano, 2014; Universidad Ricardo Palma, 2017). La infidelidad se comprende como la defraudación o traición de un acuerdo de la relación monogámica, en la que, la pareja mujer y varón acordaron mantener una relación en todo aspecto, sea exclusiva de los dos integrantes. Existe dos tipos de infidelidad, 1) sexual es cuando una persona logra mantener relaciones sexuales con otra persona que no es su conviviente/novia(o)/esposa(o), y 2) la emocional es cuando hay un enamoramiento dónde se involucra actitud de cuidado, preocupación y/o brindado de afecto a alguien que no es su pareja/novia(o)/esposa(o) (Varela, 2014). Asimismo, según Lazarte (2021), el tipo de violencia sexual implica que la pareja toma decisiones en cuanto a las relaciones sexuales y el uso o no de métodos anticonceptivos que ponen riesgo su salud sexual y reproductiva.

Por último, con relación a las consecuencias que despliega la violencia contra la mujer, de acuerdo con Sevillano (2014), las mujeres que han sufrido violencia en muchos casos padecen depresión e incluso suelen tener intentos de suicidio; además disminuye su capacidad cognitiva y desarrollo de habilidades sociales, lo cual, posiblemente afectará al desempeño laboral, a su vez, al cuidado y atención eficiente de los hijos(as). En un estudio, realizado por World Federation for Mental Health (2010), las mujeres que han sido sometidas a constante violencia física y psicológica por parte de su pareja poseen mayor probabilidad de desarrollar estrés, ansiedad y depresión, lo cual, en ocasiones se somatiza en enfermedades orgánicas y cardiovasculares. Asimismo, Calvo y Camacho (2014), en su artículo de revisión bibliográfica acerca de la violencia de género, indicaron

que las mujeres víctimas de abuso físico o sexual por parte de su pareja, tenían mayor probabilidad de sufrir un parto prematuro e incluso un aborto. Además, en comparación con las mujeres que no han sufrido de agresión o violencia por su pareja suelen ser propensas a contraer el VIH.

### **1.3. La situación actual de la mujer en la cultura andina**

Pensar en la mujer de las zonas rurales obliga a conocer la cosmovisión, la identidad, la vida cotidiana de la mujer en la cultura andina (Meneses, 2013, Crisóstomo, 2016). En la cosmovisión de la cultura andina, el humano no es el centro del universo, sino forma parte de ella. Es decir, el individuo se considera como parte de la naturaleza, así se forma una visión holística. Como existe esa pertenencia del hombre a los cosmos, la población andina mantiene un vínculo con el mundo anímico de los elementos del universo. Además, habría intención y esfuerzo por mantener una relación armoniosa, un equilibrio en el ámbito personal, familiar y comunitario (Soria, F/S; y Zenteno, 2009). Hoy en día, la cosmovisión andina se encuentra en una crisis debido a que la cultura andina, atraviesa el problema mayoritario de aculturación generando retos y dificultades para afrontar los problemas estructurales en todos los aspectos o aristas de la sociedad, entre ellas, sería la violencia contra la mujer; a ello, se suma la baja producción de la intelectualidad indígena, que en principio se ha manifestado oralmente, ya que pertenece a una cultura oral que no ha podido desplegar una tradición escrita por su situación histórica marginal (Meneses, 2013).

En esa misma línea, para Crisóstomo (2016), la cultura andina atraviesa un proceso de adaptaciones psicosociales distorsionadas, en la que, hay una fragmentación de personalidad debido a la migración de personas que viven en un contexto rural a la ciudad, al profesionalizarse o escalar a otros estratos sociales desvalorizan y discriminan el modo de vida de la cultura andina, lo que conlleva a que las personas de las zonas rurales adopten una personalidad sumisa con baja autoestima y con un autoconcepto negativo de sí mismo.

En relación, a la situación de la mujer en el contexto rural/andino, según Ruiz (2017), aún se daría doble marginación hacia la mujer: habitar en la zona rural y la de ser mujer. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019), evidenció que las mujeres que sufren violencia de parte de la pareja varón en las zonas rurales se enfrentan a la ausencia de servicios públicos que son fundamentales para su bienestar como apoyo

psicológico y de justicia. De acuerdo con Torres, (2016) y Alegre, (2016), si bien existen las instituciones estatales para proteger los derechos de las mujeres, éstas se encuentran en la capital de los distritos provinciales, por lo que, las víctimas de violencia optan por no denunciar debido al aislamiento geográfico, la falta de transporte y/o la carencia económica. Y en caso de que las víctimas decidan buscar apoyo en las instituciones estatales, muchas veces, son discriminadas o marginadas por profesionales de las mismas instituciones (Soria, F/S).

Con respecto a la marginación “ser mujer” en las zonas rurales, en temas de justicia, las autoridades comunales brindan soluciones como conciliación de pareja, en la que, la mujer no recibe apoyo adecuado, más bien cae en una posición de cosificación, es decir, anulan o justifican las razones por las que ha sido violentada. En ese sentido, el acto de la violencia física y psicológica jugaría el papel de instrumento para controlarla, dominarla y mantenerla sumisa por parte de los hombres (Pérez, 2019).

Del mismo modo, en la vida diaria de las mujeres de las comunidades andinas, prevalecen los estereotipos de género en los hogares; la autoridad es ejercida por un varón. En los roles género, los varones se dedican a la agricultura y a la búsqueda laboral para el sustento económico; mientras que las mujeres se dedican especialmente a labores del hogar. Por esa dinámica, muchas veces, la mujer no cuenta con espacio y oportunidad de acceder a actividades que le generen bienestar personal como practicar algún deporte, arte, música, entre otras (Ballara, 2004). Del mismo modo, Montenegro (2014), menciona que las comunidades campesinas, aún se caracterizan por la predominancia del sistema patriarcal, en la que, subordinan e invisibilizan a las mujeres, a su vez, todo aquello que se considere como “femenino”; con respecto a los varones y lo “masculino”, se mantendría en su gran mayoría con la idea de asignación de ocupaciones y roles de género estereotipados.

#### **1.4. Investigaciones de representaciones sociales sobre la violencia contra la mujer**

En el presente acápite, en la primera parte se presenta estudios que se han realizado acerca de las representaciones sociales relacionados con la violencia contra la mujer en las zonas rurales del Perú. En una segunda parte se presenta hallazgos de estudios que se han hecho sobre la violencia contra la mujer en relaciones de pareja de manera internacional.

En el Perú, en los últimos años se han realizado investigaciones acerca de las

representaciones sociales, desde la perspectiva psicológica; en un estudio que realizó Torres, en el año 2016, sobre de la violencia contra la mujer en las zonas rurales del Perú, señaló las causas más resaltantes son: el autoritarismo del jefe de la familia (padre), el bajo nivel educativo y/o el analfabetismo, el uso del castigo físico en la educación de los hijos, y por asumir que un problema se soluciona con violencia; y la alta frecuencia del consumo del alcohol en la comunidad. En esa línea, Castillo, en el año 2015, publica su estudio en el Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuyo título “El alcohol en el sur andino: embriaguez y quiebre de jerarquías”, en el, se afirma que el consumo del alcohol en las zonas sur andinas se manifiesta como una construcción cultural y social, en la que, las personas construyen, mantienen y refuerzan sus vínculos sociales.

Rasmussen (2015), realizó un estudio cualitativo sobre las RS de la violencia contra la mujer en hombres de un distrito rural costero; en esta halló, que las RS de la violencia contra la mujer transitaban entre las dimensiones individuales, relacionales y sociales. En la dimensión individual, se cuenta con la forma cómo la persona puede ser víctima o agresor; y en la dimensión relacional, es cómo una persona mantiene su relación interpersonal, si se efectúa la violencia y/o es víctima de ciertas o varias personas; y en la dimensión social se vincula a factores culturales, políticos, económicos que genere o fomente violencia hacia la mujer y/o ser víctima.

Del mismo modo, Pérez (2017), en su investigación acerca de las RS de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito rural costero peruano, halló que las RS de violencia psicológica de la mujer por parte de su cónyuge fueron reconocidas; y que este tipo de violencia se da mediante insultos, conllevando a la baja autoestima, depresión y estrés post-traumático. Además, el autor menciona que el machismo cobra un factor importante que incrementa la violencia contra la mujer, pues existía la creencia de superioridad de las cualidades masculinas, lo cual incita a los hombres a demostrar un despliegue de actitudes agresivas hacia la mujer, esto sería por la necesidad de convencerse a sí mismo y a los demás lo que significa de cómo ser un “hombre”.

En esa misma línea, también Bouroncle (2016), realizó una investigación acerca de las RS de la violencia contra la mujer, en ella, explicó que la RS de la violencia se daba por la jerarquía de poder; por la desigualdad social distinguiendo la vida pública (social) y la vida privada (dentro del hogar). En ese sentido, la violencia sexual se consideraba como un problema de la vida privada; es decir, algo que no debería pasar al escenario público, sino ser tratado sólo entre los implicados dentro del hogar. Asimismo,

Guzmán (2015), refiere en su investigación que la violencia contra la mujer se representaba como culpa de la mujer por ser cómplice; ya que las mujeres cuando habían sido víctimas de violencia por parte de su pareja no denunciaban al ente que hace justicia en la comunidad ni a la justicia ordinaria.

Con respecto a los estudios que se han hecho de manera internacional, se ha realizado una investigación en Brasil por Birvian et al. en el año 2019, acerca de la violencia contra las mujeres en un contexto rural, se concluyó que las mujeres deseaban salir de la situación de violencia. Sin embargo, las condiciones del contexto las limitaba como la dependencia financiera del hombre, y en esa situación de dependencia creían que podría causar daños emocionales a sus hijos por la ruptura; y por, la aspiración de mantener unida la familia, con la justificación del “qué dirán las personas de la comunidad”.

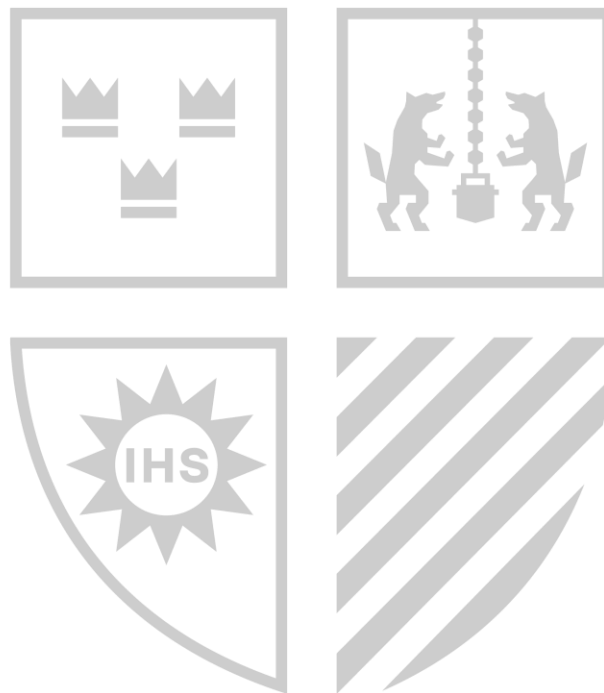
Siguiendo esa línea, Portillo y Cardona (2016), efectuaron una investigación en Honduras, titulada como “la violencia contra la mujer: ¿es un problema del área rural?”. En ella, los autores enfatizan que la reproducción del aprendizaje o naturalización de la violencia pasa de generación en generación. Por ejemplo: los/as niños/as que fueron testigos han sufrido situaciones de violencia, corren alto riesgo de convertirse en agresores o en víctimas cuando sean adultos. Es así, que en el contexto rural la problemática de la violencia contra la mujer sería influenciada por el modo o estilo de vida cultural que viven día a día las familias, lo cual, incluso llevaría a la violencia contra la mujer a un modo intergeneracional.

En esa misma línea, en España se ha efectuado un estudio por Alegre, en el año 2016, en la cual, afirma que la violencia hacia a las mujeres se trata de una actitud aprendida a través de la socialización, más no es un comportamiento natural, a su vez, los hombres también habrían aprendido para dominar una serie de valores con los cuales limitan su compasión y su empatía por la creencia de dominar a la mujer. Del mismo modo, en un estudio que se ha realizado por Safranoff (2017), menciona que la violencia contra la mujer se explicaría por la deficiencia de habilidades socioemocionales de los varones, en el ámbito de la comunicación asertiva, empatía y escucha activa está relacionado significativamente con el maltrato.

Asimismo, en España en el año 2019, Pérez ha realizado su estudio sobre “La violencia de género en los jóvenes: una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España”, en ella, afirma acerca de uno de los valores que la violencia se sostiene es el sexismo, el desprecio y la idea de poseer a la mujer en todo sentido. A eso, se suma la misoginia, pues Ruiz en su investigación doctoral, en el año 2017, en Jaén -

España, enfatiza acerca de una las causas de la violencia hacia la mujer que sería la misoginia, es decir, el odio y miedo a las mujeres, una creencia de que a la mujer se le tiene la necesidad de controlar, además de verlo en una posición inferior.

De acuerdo a Ariza (2013), en su investigación sobre las representaciones sociales sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Medellín - Colombia, como objetivo en la violencia contra las mujeres fueron la de poseer y demostrar control sobre la mujer; lo cual, dependería de la internalización de normas y valores por parte del quien violenta, y a su vez, el que violenta o subordina, sería víctima, ya que, la sociedad, refuerza y legitima conductas de tener control o dominio sobre la mujer, en ese sentido, resultan afectado significativamente , el agresor y la víctima.



## CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

El presente estudio cuenta con el enfoque cualitativo, se atañe por captar la realidad social a través de la mirada de los sujetos que forman parte del estudio, en otras palabras, mediante el conocimiento que tiene la persona de su propio contexto o ambiente (Bonilla y Rodríguez, 1997, citado en Darío, 2016). En ese sentido, la presente investigación busca conocer las representaciones sociales sobre la violencia contra la mujer relacionada a la violencia física, psicológica y sexual; esto, en propio contexto de las personas quechua- hablantes.

Así mismo, esta investigación se enmarca por el diseño fenomenológico, ya que, se busca conocer los significados que los sujetos dan a su experiencia, con los cuales explican su mundo y actúan en ese sentido; es decir, intenta explicar un fenómeno desde el punto de vista de los participantes describiendo, comprendiendo e interpretando (Ariza, 2013; Hernández, Fernández, Baptista, 2010; y Flick, 2015).

En ese sentido, este enfoque facilitará el recojo de información acerca de las representaciones sociales sobre la violencia hacia las mujeres. Este fenómeno se relaciona con una manera específico de comprender y comunicar, de esa manera, “reproduce, construye y reconstruye su realidad cotidiana” (Moscovici, 1979). En adición, Pérez (2002), refiere que el diseño fenomenológico se interesa por captar la realidad social mediante los ojos de las personas que están siendo parte del estudio, entonces, a partir de la percepción del individuo en su propio entorno se hace una aproximación pertinente para la presente investigación.

Por otro lado, el presente estudio tendrá un alcance exploratorio; existen pocos estudios, de ese tema; en poblaciones quechua hablantes u otras lenguas en las comunidades andinas del Perú. Por lo tanto, para comprender e intervenir la problemática se necesita investigaciones que expliquen su realidad a partir de las voces de los mismos como bien señala Ariza (2013) y Monje (2011). Así, se espera que la presente investigación con alcance exploratorio pueda invitar a abrir nuevas investigaciones en el ámbito de la psicología.

## **2.1. Participantes**

Para el estudio se contó con 10 participantes, 5 mujeres y 5 varones, pertenecientes a una comunidad quechua-hablantes/bilingüe (castellano y quechua) de Quispicanchis –Cusco, pues según Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021), la región Cusco se ha ubicado en el cuarto lugar (65,3%) con altos índices de violencia contra la mujer a nivel nacional; además, en el contexto rural se evidenció violencia psicológica (37,7%), violencia física (43,6%) y violencia sexual (15,1%). La cantidad de participantes fue determinada por el criterio de saturación, el cual indica, que a partir de una cierta cantidad los casos nuevos tienden a repetirse, es decir, el contenido del conocimiento anterior se inicia a repetir (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

De acuerdo, a Benavides y Guevara (2014), y Sevillano (2014), en las representaciones sociales de violencia contra la mujer en relaciones de pareja se considera fundamental tomar en cuenta las voces de cada uno de los actores involucrados, ya que cuentan con una historia, y, al mismo tiempo, son considerados actores de cambio y evolución, por lo que, la del estudio serán tanto varones y mujeres para la presente investigación.

La edad de los participantes va desde 28 y 45 años, quienes son considerados como los adultos jóvenes, en esta etapa del desarrollo humana, las personas en su gran mayoría asumen responsabilidades familiares y laborales (Mansilla, 2000). De igual manera, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021), indica que las mujeres en las zonas rurales inician su vida de pareja desde temprana edad (16 a 49 años de edad), además, se observó la edad de las mujeres violentadas por su pareja oscila entre 18 a 49 años de edad, por lo que, se consideró que la edad de los participantes oscile entre 25 a 45 años de edad, pues alguna vez en su vida han presenciado o conocido, sea de manera directa o indirecta la violencia contra la mujer ocasionado por parte de su pareja. Siguiendo con la inclusión de los participantes deben estar en una relación de pareja al menos dos años mínimo, además deben tener al menos un hijo/a.

## **2.2. Método de selección**

El método de selección de los participantes fue por conveniencia no probabilístico, en la medida en que se selecciona a los/as participantes con mayor accesibilidad y que cumplan con los criterios determinados en función a los objetivos



planteados en la investigación (Flick, 2015). También, este proceso de selección se apoyó en las redes sociales naturales como los amigos o los contactos personales (Monje, 2011).

### **2.3. Instrumentos**

La información fue recopilada por una entrevista semiestructuradas debido a que permiten explorar distintos tópicos sobre el conocimiento que tienen cada una de los/as participantes; además esta estructura otorga la posibilidad de crear nuevas preguntas en el desarrollo de las entrevistas con el fin de enriquecer la información obtenida (Flick, 2015). Ello, permitió a la investigadora recoger información con flexibilidad de los ejes planteando en la guía de entrevista permitiendo una conversación natural (González, 2002). También, se contó con una ficha sociodemográfica (Anexo 1) para el criterio del perfil de los participantes. En esa línea, la guía de la entrevista semiestructurada (ver anexo 2) contiene las siguientes dimensiones: I) Representaciones sobre las relaciones de pareja en la comunidad. II) Representaciones sociales sobre la sobre la violencia en relaciones de pareja: lo cual, da a conocer cómo es su representación sobre el término “violencia”. III) Representaciones sociales sobre la sobre la violencia contra la mujer en relaciones de pareja: en esta, se ahondará en mayor profundidad sobre las representaciones sociales con respecto a la violencia contra la mujer en la comunidad. IV) Representaciones sociales sobre los tipos de violencia física, psicológica y sexual en relaciones de pareja, esto en un solo apéndice, debido a que los tipos de violencia están interrelacionados. V) El cierre: tiene el objetivo de recoger información adicional que el participante libremente desee agregar; y/o de contener para cerrar sobre el tema conversado. Por último, se contó con un grabador de voz, lo cual facilitó en la transcripción de información en el Microsoft Excel 2019.

### **2.4. Procedimiento**

En primer lugar, se ha elaborado el consentimiento informado (Anexo 1), la ficha socio demográfica (Anexo 2) y la guía de entrevista (Anexo 3), los cuales han sido revisados por tres expertos en violencia contra la mujer. En segundo lugar, tanto el consentimiento informado como la guía de entrevista ha sido traducido a la lengua quechua (Anexo 4 y 5), lo cual permitió que los participantes puedan tener una plena confianza en el proceso de la entrevista.

En tercer lugar, se ha realizado un viaje a la comunidad para realizar las entrevistas con previa identificación a personas claves, con quienes se realizaron las coordinaciones para que los y las participantes puedan estar presentes en sus hogares. Así, durante una semana aproximadamente se realizaron las entrevistas a los/las participantes para recopilar la información del estudio.

Para iniciar la entrevista la investigadora se presentó y explicó tanto en quechua y español el consentimiento informado; en caso de que aceptará participar, se procedió con la entrevista, caso contrario, se le dio el agradecimiento y se continuó en la búsqueda de otras participantes. Cabe mencionar, que algunos participantes rechazaron participar en la entrevista debido a la desconfianza por temas de privacidad.

## **2.5. Análisis de datos**

Para el análisis de datos, se ha transcrito 10 entrevistas, algunas entrevistas contenía algunas frases u oraciones en la lengua quechua, con lo que, se tuvo mayor cuidado. Luego, se procedió a clasificar, categorizar y codificar, para ello, se usó Microsoft Excel 2019, en la que, se da un proceso de codificación abierta. Lo cual, consiste en revisar todos los segmentos del material a analizar y formar categorías iniciales que contengan significado (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Asimismo, como refieren Pérez (2002) y Monje (2011), para hacer el análisis a profundidad de la información recogida para una investigación cualitativa, se tiene que seguir los siguientes pasos: 1) revisar una y otra vez (familiarizarte) con los datos (audios y transcripciones); 2) hacer categorías o códigos iniciales, 3) buscar o encontrar de temas, 4) revisar exhaustivamente los temas, 5) realizar definición y denominación de temas y 6) producir documento final. De esta manera, se realizó el análisis de datos.

Una vez, realizado los anteriores pasos mencionados, se procedió a redactar en el documento los resultados. Segmentando de acuerdo con la temática que se ha encontrado en el recojo de información o en la entrevista. A partir, de ahí se procedió a la discusión o análisis de los objetivos planteado de la presente investigación. Por último, por el cuidado ético los audios y las transcripciones de las entrevistas serán anulados, una vez que se haya finalizado la investigación. Además, los nombres de los participantes no figuran en el estudio para conservar la confidencialidad de sus datos.

## **CAPÍTULO III: RESULTADOS**

En el presente capítulo se expone los resultados que abordan los objetivos de la investigación, con el objetivo general de explorar y/o conocer las representaciones sociales sobre la violencia contra la mujer en relaciones de pareja de una comunidad que habla quechua en Cusco. Del mismo modo, se presentarán los resultados de los objetivos específicos de la presente investigación: 1) describir las representaciones sociales sobre la violencia física contra la mujer en relaciones de pareja en una comunidad quechua-hablante de Cusco, 2) describir las representaciones sociales sobre la violencia psicológica contra la mujer en relaciones de pareja en una comunidad quechua-hablante de Cusco; y 3) describir las representaciones sociales sobre la violencia sexual contra la mujer en relaciones de pareja en una comunidad quechua-hablante de Cusco.

Por todo lo mencionado anteriormente, la información del resultado fue dividida en 4 acápites: representaciones de violencia contra la mujer en la pareja, representaciones sociales de la violencia psicológica, representaciones sociales de la violencia física y representaciones sociales de la violencia sexual. Cabe mencionar, la estructuración respecto a los 4 ejes del resultado responde al contenido de las entrevistas y al proceso interpretativo de la investigadora.

Asimismo, abordar la violencia hacia la mujer en relaciones de pareja denotó complejidad, por un lado, los significados que los y las participantes atribuyen a la violencia contra la mujer son diversos; y ampliamente se puede encontrar una gran cantidad de factores multicausales. Por otro lado, se observó que los/as participantes se han mostrado un tanto reacios y/o han rechazado ser participante. Aparentemente, abordar acerca de la “violencia” puede ser doloroso o puede llevar a recordar situaciones en la que fueron víctimas.

### **Representaciones sociales de la violencia contra la mujer**

Para empezar, hablar de las representaciones sociales de la violencia contra la mujer en relaciones de pareja, se indagó sobre cómo entendían la “violencia” los y las

participantes del presente estudio. Se halló que la violencia tanto para los participantes varones y las mujeres se comprende como el “*maltrato*”, es decir, dar un trato despectivo o de una manera negativa, eso a través de la imposición y agresión hacia el otro. “R: Mm, violencia... es cuando tu impones algo y..., además de eso obligas a la otra persona a hacer cosas..., ajá” (E7-H), [...]. “R: Mmm, es pues un maltrato ¿no?, un maltrato psicológico” (E1-M).

Los participantes narran que las representaciones sociales de la violencia contra la mujer en relaciones de pareja se originan “por la falta de comprensión entre la pareja”, la cual, se entiende como un desacuerdo por alguna situación determinante en la que no hay un diálogo sostenido para llegar a un pacto dónde ambos se encuentren satisfechos, sino que el hombre impone su perspectiva o su punto de vista aludiendo “yo soy más”, lo demuestra con el uso de su fuerza física, además de su carácter energético poniendo en una posición inferior a la mujer.

“[...] es por falta de comprensión, es que no conversamos ¿no?, otro es que algunos varones tienen un carácter, o ambos tienen un carácter fuerte, en dónde no se comprenden, uno no se pone de acuerdo, o no está de acuerdo con el otro, o con la otra; no se ponen de acuerdo, al otro tal vez le gusta, y al otro no le gusta trabajar [...]” (E6-M).

“L: Yo considero que es falta de diálogo. Yo lo creo que los sitios donde siempre he trabajado, o sea, a raíz de que sucede siempre, o sea, un enfrentamiento sea mujer, varón, sea, o dentro de un grupo familiar. [...] Entonces, y el varón, a veces el machismo hace de que “soy más” ¿no? Entonces utiliza la fuerza para qué, para hacerse respetar, algo así ¿no? Pero, lo que no debe suceder ¿no?” (E10-H).

Asimismo, de acuerdo con lo que narran los y las participantes existen factores que intensifican la violencia hacia a la mujer, así como el “machismo”, los “desacuerdos en la crianza de las/os hijas/os” y el alcoholismo. Con respecto al machismo, tanto participantes varones y mujeres con mucho énfasis refieren que los varones poseen control y dominio de la mujer en lo que, cómo debe ser y hacer en su vida cotidiana. A ello, confirma la participante mujer indicando que las mujeres serían consideradas como un “sexo débil”, por lo que, los varones se encuentran en la obligación de ser autoridad o jefe en el hogar.

“L: Mira, en nuestras comunidades altoandinas, en el cual eh, yo he visto ¿no?, de que el machismo persiste en el sentido de que el varón es siempre el que manda y entonces la mujer tiene que estar ahí sumisa ¿no?” (E10-H). H: Este... cómo te digo, que “a ellos nadie les

manda, que nadie... que por algo son varoncitos, (ya sabes ... risas...), aquí las mujeres son más lloronas, los hombres no, que nosotras somos débiles, que ellos son fuertes o que ellos no están obligados a hacer, que nosotros estamos obligados”, así ellos hablan, eso sería el machismo” (E6-M).

En relación, a la violencia hacia la mujer ocasionada por los “desacuerdos en la crianza de los hijos/as”, las/os entrevistadas/os alegan que la dinámica de la pareja cambia desde la llegada de un nuevo integrante a la familia, en otras palabras, cuando una pareja concibe un/a hijo/a muchas veces a partir de los desacuerdos llegan a discusiones o agresiones verbales y físicas. En su gran mayoría, la mujer queda víctima, puesto que ella se encarga o es la principal responsable de la crianza del hijo/a, en la cual, el hombre se toma la potestad de decir cómo debe ser cuidado el hijo o la hija.

“R: Muchas veces ¿no?, algunos familiares cuentan que cuando eran parejas enamorados el trato era muy diferente, y cuando tiene un hijo ya es como decir se pondrían máscaras, se ponen muy diferente su forma de tratar es muy diferente, ya no es con cariño sino con discusiones o peleas... [...]” (E9-H). “[...] a veces la mayoría (tiene problemas en pareja) por el propio hijo, yo también a veces, por mi hijo, hemos a veces, tenido pequeños problemas. Y los niños también crecen con eso...” (E6-M). “S: por choque de caracteres, por choque de interés, a veces, también influye los hijos ¿no?, que, sin querer, a veces, les gritas o les llegas a golpear, vas a corregir de una manera brusca, que al papá no le gusta o algo no le gusta, en ahí también llegan a tener problemas (gritos y peleas)” (E3-M).

El último factor identificado por los participantes varones que aumenta la violencia contra la mujer en relaciones de pareja fue el estado de ebriedad por parte del varón, a lo que mencionan los/as entrevistados/as “el alcoholismo”. Según señalan los/as entrevistados/as, en su gran mayoría los varones consumen alcohol, lo que incluso a veces les incita a coquetear o ser infiel con otras mujeres a su pareja mujer conviviente, de lo cual, se originan discusiones o violencia física iniciado por el hombre.

“por ejemplo, en donde que hay mucho alcoholismo, hay violencia (E2-H)”, “[...] entonces en esas cosas, a veces no están de acuerdo o mayormente el problema es cuando toman, en eso están con otra pareja de eso, se siente mal, así hacen daño o problema a su pareja mujer, a veces, le pegan (a la mujer)” (E6-M).

Asimismo, las representaciones sociales de la violencia contra la mujer en relaciones de pareja tienen formas o características, las cuales, según los y las participantes

se comprenden como un “maltrato verbal y física”, en ella, se visualiza los tipos de violencia psicológica, la mujer es “insultada y menospreciada”, y en la violencia física, la mujer es dañada físicamente a través de los golpes.

S: Mmm como te dije, maltrato ya sea verbal o físico, a lo verbal que nos referimos, que nos insulte, que nos pueda menospreciar, no nos valoran. A lo físico, pues a lo típico, a los golpes...” (E3-M), “M: [...]Violencia claro, violencia puede ser hasta verbalmente, físicamente, menospreciando la mujer” (E2-H).

Por último, se cuenta con las representaciones sociales de los efectos de la violencia en la vida cotidiana de la mujer que ha sido causado por la pareja varón, por un lado, al parecer se le brinda o enseña un modo de vivir a los hijos/as, en la que, prevalece la violencia por parte del hombre hacia la mujer, lo cual, en la adultez se tiende a repetir el modo de vivencia que tuvo en la infancia.

“R: Aparte de ella, a todos agrede, así sin motivos te hace escuchar, te quiere pegar, así... Y ahora, creo que ha heredado de su papá, sus papás eran así, ahora ya también la hija, estaba en Lima, de ahí se ha venido, en sí yo, cuando converso no habla como nosotros, falla, habla incoherencias, y así pues, así está...” (E1-M).

Y el otro el efecto que deja la violencia contra la mujer por parte del hombre es el “dolor emocional y dolor físico en la mujer”. En otras palabras, el dolor emocional es causado por la violencia psicológica, a su vez, por la violencia física, a partir de ahí se crea ideas o pensamientos negativos. Además, del dolor físico por los golpes en el cuerpo, el tiempo de curación depende la gravedad del daño; de ahí, poco a poco la pareja mujer se va alejando o distanciando afectivamente de la pareja.

“R: Más que todo dolor pues, emocionalmente nos duele, y duele el cuerpo también por los golpes... después del golpe, ya pues, poco a poco a su parejaya no le quiere, ya se está alejando pues, ya no va a estar queriendo igual” (E1-M).

### **Representaciones sociales de la violencia psicológica**

En segundo lugar, se han explorado las representaciones sociales sobre violencia psicológica dirigidas hacia la mujer por parte de su pareja varón. En ella, los participantes narran que la violencia psicológica se da inicio desde la “agresión verbal”. Los factores

que incrementan la violencia psicológica hacia la mujer por parte de su pareja varón pueden ser: alcoholismo, la infidelidad, “los deberes de la casa”, la “mentira” y la desconfianza. Asimismo, en la violencia psicológica existe características como “menospreciar e insultar”. Y los efectos que deja la violencia psicológica son los siguientes: maltrato a los hijos/as, bajala autoestima de la mujer, ocasiona depresión (se evidencia en el aspecto físico y/o en la enfermedad orgánica) e incluso señalan que se puede generar un trauma emocional.

Habiendo mencionado todo lo anterior se pasará a exponer de una manera detallada los resultados de las representaciones sociales de la violencia psicológica. Los participantes mencionan que la violencia psicológica se comprende como la “agresión verbal”, en otras palabras, sería la comunicación no asertiva o comunicación con intención de denigrar a la mujer, además, la víctima podría influir negativamente a todos miembros de su ambiente deconvivencia por todo lo que está viviendo.

“¿Qué entiende usted por la violencia psicológica a la mujer en relaciones de pareja?, L: Agresión verbal” (E10-H).

“R: Bueno, una persona agredida siempre está también así agresiva, pero ella no cuenta, pero dentro de ella está agresiva, a todos quiere agredir, entonces, en su casa, en su familia está pasando eso, y eso transmite a los vecinos y/o a su pareja ¿no?” (E1-M).

Asimismo, los y las participantes señalan que el hombre suele consumir en exceso las bebidas alcohólicas y cuando están bajo el efecto de este, inician discusiones, peleas e incluso insultos a la pareja mujer.

“D: a veces, a veces la pareja te puede pegar cuando está borracho será pues, borracho discute, borracho te puede insultar, eso sería pues” (E4-M). “L: [...]Por el alcoholismo es, eh, en la gran mayoría que yo he visto es más el alcoholismo y la infidelidad” (E10-H).

Siguiendo esa línea, otro factor que contribuye a la violencia psicológica es la “infidelidad” por parte del varón, es decir, muchas veces el hombre bajo el efecto del alcohol suele tener a otras mujeres como pretendientes o amantes, por lo que, la conducta del hombre sería indiferente o distante a lo que necesite su pareja, y a veces, no estaría conforme o satisfecho con lo que se hace la mujer cotidianamente en el hogar, de ahí la discusión o el daño psicológico hacia a la mujer.

“D: A veces sería una pareja que cuando está tomado, de repente está con otras mujeres, a veces eso cometen el varón, por eso viene así; eso sería pues”(E4-M).

“R: Mmm, si es infiel la pareja, la pareja pues, (el hombre) ya se aleja pues, de la señora ¿no?, entonces, siempre tratar de... no va a ser igual ¿no?, se pone indiferente, va a cambiar todo lo que hace su señora va a estar mal, nunca va a estar conforme con lo que va a hacer, eso podría ser ¿no?” (E7- H).

En ese sentido, los participantes han enfatizado que la violencia psicológica se incrementa por la “desconfianza” de uno de los miembros de la pareja; los varones tendrían un alto grado de desconfianza de su pareja mujer, lo cual, sería expresado por su actitud de “celoso” e inseguro ocasionando agresiones verbales hacia la mujer.

“R: Inseguridad, falta de confianza. Y todo eso se traduce en los celos, ¿no? Inseguridad y [no se oye]” (E8-H).

“- J: A veces, cuando escuchan gritar o decir “que tú no sabes, tú no puedes hacer” o menospreciar ¿no?... También, porque no hay confianza, una vez que te engañan o mienten, no puedes confiar mucho, dudas y dudas, eso te hace daño, a las mujeres más ¿no?” (EH-7).

En esa línea, de acuerdo a la narración de los participantes, los varones tendrían la postura de dar o emitir falsa información o mentir en la conversación que se tiene con la pareja mujer, ello se tomaría como un factor de violencia psicológica, pues cuando la pareja mujer se entera la información verídica, le afecta emocionalmente por faltar respeto al acuerdo de confianza entre la pareja, de ahí surge la discusión.

“- R: A ver..., a través de que, de las mentiras, porque, ya sean pequeñas o grandes allí surge la discusión, la desconfianza. Otra cosa también..., quizá la no independencia de una mujer, que se aprovechan de que no es independiente y no tienen a donde ir y así... económico puede ser” (E8-H).

También, los/as participantes han señalado que las parejas varones “exigen con los roles/deberes del hogar”; en su gran mayoría las mujeres en las comunidades andinas/rurales se encargan o son responsables de los quehaceres del hogar, en ese sentido, los varones no valoran o no reconocen la cantidad y demanda de tiempo y energía que requiere los quehaceres del hogar, pues si la mujer pareja no la atiende o no cocina a su parecer del varón, expresa su molestia mediante gestos despectivos y/o se pone indiferente afectando el equilibrio emocional de la pareja mujer.



“R: En qué casos... Por ejemplo, sería cuando yo, diga ¿no?, o su pareja diga que solamente las mujeres pueden cocinar y los hombres no, lavar, o sea, esas cosas se mantienen ¿no?, que se mantiene desde antes. [...] (E4-M).

“R: Ajan... De repente la pareja no la atiende bien, no le cocina, siempre de esas cosas hay, que no puede cocinar o lavar su ropa a su hijo, de ahí siempre viene problema, la indiferencia, su cara molesta por eso no más” (E1-M).

H: A que gritan pues, cualquier cosita, cualquier cosita, no quieren hablar sino están gritando con palabras, con lisuras como “carajo” y tú no te vas a quedar pues ¿no?, si te está criticando reaccionarás, [...] o también son muy machistas ¿no?” (E8-H).

Con respecto a los efectos/consecuencias que deja la violencia psicológica según los discursos de los participantes van desde un posible trauma emocional, problemas de depresión y baja la autoestima de la mujer.

Así, los/as participantes mencionan que la violencia psicológica deja como consecuencia como trauma en lo emocional a la mujer, lo cual, no permite un desenvolviendo “normal” en su vida cotidiana. La agresión verbal expresada en las humillaciones y gestos de desprecio causarían la creencia de no ser útil para realizar alguna actividad o sentir que no le hace falta a alguien, así la misma mujer tendría pensamientos limitadores disminuyendo su capacidad de realizar actividades cotidianas, a eso, sumaría los altos niveles de estrés que incluso podría llevar a ideas de suicidio. Así, la violencia psicológica se considera como un problema peligroso.

“R: Impide el normal desenvolvimiento a futuro, genera traumas... así como te decía” (E8-H).

“S: algo físico, algo de golpe te va a doler un rato, te va a dejar un moretón pero con el tiempo desaparece. Pero con la violencia psicológica es como un trauma eterno ¿no?, a que te digan, te desprecian, te humillan, que te digan que no sirve para nada, que te lleguen meter tantas ideas así, es como un trauma que te lo vas a creer en la cabeza, llegas a punto que crees que en todo lo que dicen y que en un punto te autoflageas o cómo sería, prácticamente te sientes inútil. Por eso, pienso que la violencia psicológica es la más peligrosa porque llegas a un punto de estrés, que incluso podrías llegar a un suicidio” (E3-M).

Además, los entrevistados y las entrevistadas señalan que las mujeres afectadas por la violencia psicológica atraviesan problemas como la depresión, pues se observan algunos síntomas como la actitud pasiva y/o sumisa, con poca energía, con sentimiento de pena y tristeza, en palabras de los participantes la mujer está “calladita, cabizbajo, no se le ve feliz”; frecuentemente se enferman, no presentan apetito y suelen estar muy preocupadas.

“R: Deprimida sería pues que está calladita, no dicen nada, más que todo noes... no es feliz...” (E1-M).

“H: Te duele, te duele; tienes muchos recuerdos dolorosos así hasta te quita el hambre, cuando no es cierto pues, queda mucho dolor, [...]están deprimidas...” (E6-M).

“M: O sea, que a las justas están, se enferman, tienen que llevar al médico, fuerte [...]” (E2-H).

“[...] M: Ajam, envejecen rápido por preocupación y que también se enferma, se enflaquecen, están casi enfermo, es casi siempre así, así va a pasar cuando la mujer está siendo maltratada. También es maltratado [...] psicológicamente camina así con la cabeza mirando hacia abajo o cabizbajo”(E2-H).

Siguiendo esa línea, el desarrollo óptimo de autoestima de la mujer se afectaría por la violencia psicológica, pues perturbaría su estado emocional de la mujer haciendo que se siente “frustrada y triste” por la agresión verbal mediante los “insultos y comparaciones con sus semejantes”, por vivir frecuentemente la situación mencionada con el tiempo pasa ser como una costumbre “algo normal y natural”, lo que conlleva a que la mujer construya un autoconcepto negativo de sí misma afectando su autoestima.

“R: Sentirse mal, su autoestima está abajo se siente frustrada y triste” (E9- H).

“S: Como te digo en una pareja que yo te insultado, te he menospreciado o simplemente, no te sientes suficiente, eso es lo que causa la violencia psicológica, o que para la próxima que tengas una pareja o que quieres rehacer tu vida te hace sentir incapaz ¿no?, hasta tu amor propio, hasta autoestima empieza a fracturarse por los constantes insultos y comparaciones (con otras mujeres), [...]y tu propia autoestima, tu propio ser se siente fracturado” (E3-M).

Por último, uno de los efectos que deja la violencia psicológica es el maltrato a los niños/as; los participantes narran que cuando los hijos(as) observan lo que discuten o pelean sus padres se muestran con miedo, lo que podría afectar negativamente a su desarrollo bienestar del infante.

“R: Por ejemplo, cuando tú peleas los niños lloran y cada vez que pelean y empiezan a llorar entonces ahí ese trauma y se van corriendo le dan le darían miedo y afectaría a la imaginación del niño [...]o a que esté muy bien...” (E9-H).

## **Representaciones sociales de la violencia física**

En tercer lugar, se exploró acerca de las representaciones sociales de la violencia física ejercida hacia la mujer por parte de su pareja hombre. Los participantes han señalado que la violencia física se da por el “uso de la fuerza física” de parte del hombre hacia la mujer mediante golpes generando lesiones en el cuerpo de la mujer.

“-R: La violencia física es, son golpes más o menos, que son, que dejan huella ¿no?, a la vista en el cuerpo... y es los moretones, lesiones graves, cortes que digo” (E8-H).

“- S: Básicamente sobre la violencia física entiendo por el golpe, básicamente eso” (E3-M).

Asimismo, según los participantes el factor principal que desencadena la violencia física es el alcoholismo. Los varones en las comunidades suelen tener hábito de consumir alcohol, y cuando están bajo el efecto del alcohol habría tendencia de efectuar con mayor frecuencia la agresión física hacia la mujer.

“Principalmente, las causas son la “borrachera” ¿no?, el alcoholismo, es lo más grave que hay ¿no?, cuando hay alcoholismo todo se olvidan, entonces, puede ser que ¿no?, difícil de controlar ¿no?, lo que es maltrato psicológico ¿no?, llega ahí de partes de los padres ¿no?, y eso es todo lo que ocasiona” (E7-H).

“D: a veces, a veces la pareja te puede pegar cuando está borracho será pues, borracho viene trabajo, borracho te puede pegar, insultar, ¿eso sería pues?” (E4-M)?.

Por su parte, los participantes varones señalan que los efectos que deja el tipo de violencia física serían: daño sobre todo en el aspecto físico de la mujer; los participantes han indicado que la mujer agredida físicamente suele sufrir de dolores físicos dependiendo del grado de lagravedad afecta su equilibrio emocional, quienes la han padecido el tipo de violencia física frecuentemente con el tiempo suelen aparentar de una edad mayor que a la de su edad cronológica.

“M: si una mujer agredida está, a la vista está, físicamente dañado, he visto mujeres que son agredidas constantemente rápido se avanza (envejece)” (E2-H).

“R: [...]si a una mujer lo quiere siempre lo vas a cuidar, se va a ver mal con su cuerpo golpeado, sí es para ti, pero si no es para ti y si no lo quieres no lo vas a tratar bien yo creo [...]” (E10-H).

Asimismo, los/as entrevistados/as señalan que otro efecto que deja la violencia física es el maltrato a los/as hijos/as. Por la frecuencia de peleas ocasionadas por parte del varón hacia la mujer, los/as hijos/as muchas veces son testigos o son parte del problema.

De ahí, los daños que se le puede ocasionar a los/as hijos/as. En palabras de los/as participantes, la víctima se encuentra dañada, estresada y/o cansada que incluso puede maltratar a los/as hijos/as.

“H: Se queda bien traumada, bien... bien mal, ya no te sientes normal, estás preocupada estresada o cansada; y poco a poco te puedes enfermar, te sientes muy mal... hasta puedes maltratar a tus hijos” (E6-M).

“-J: Bueno psicológicamente enferma, lo que es a sus hijos también, y entonces ¿no?, en ella cuando empieza lo que es maltrato ¿no?, empieza... lo están transmitiendo que es eso es normal a los hijos en lo que es maltrato [...]” (E7-H).

### **Representaciones sociales de la violencia sexual**

Como cuarto punto están las representaciones sociales de la violencia sexual hacia las mujeres por parte de los varones. En ella, se halló que el tipo de violencia mencionada se origina desde la “obligación de la mujer” a tener relaciones sexuales. Por lo tanto, el hombre exige y obliga a la mujer a tener relaciones sexuales pese al rechazo y no deseo de la mujer a tener relación sexual.

“R: La violencia sexual vendría a ser la, más que todo obligar ¿no?, a mujeres a que tengan sexo cuando no quieren, le toman como un, esto, como un deber ¿no?” (E8-H).

“B: A ver, la mujer no está para eso y el varón quiere o lo hace a la fuerza, eso yo entiendo” (E5-M).

Asimismo, el tipo de violencia sexual se incrementa por el “estado de ebriedad” del hombre, pues los varones suelen tomar bebidas alcohólicas de manera frecuente, se le conoce como la “borrachera”, de ahí obligar o forzar a la mujer a que tenga relaciones sexuales.

“[...] Lo hace a la fuerza y la mujer no quiere, ya ¿se consideraría violencia sexual?, - J: Claro, ya ¿no?, porque es contra su voluntad, está inconsciente, sin autorización ¿no?... - J: Bueno, eso pasa principalmente, cuando hay bastante borrachería, principalmente de eso ¿no?, parece que no se dan cuenta, pero vemos en esa parte ¿no?, a veces, aparecen mujeres embarazadas porque de borracha han tenido relaciones a la fuerza, lo han obligado” (E7-H).

Continuando con la exposición del tipo de violencia sexual, según los/as

entrevistados/as los efectos pueden ser: depresión, trauma emocional (intenso miedo y tristeza) e incluso ideas de suicidio.

Con respecto a la depresión, las participantes han mencionado que las mujeres se sienten “tristes y humilladas”, lo cual, les genera llanto y miedo que conllevaría a vivir procesos de depresión.

“B: Será pues, maltratada ¿no?, humillada así será... [...] Triste será pues. ... [...]Llorando, no come, está asustada, deprimida” (E5-M).

“D: Te sientes mal, deprimida, pues lloras, triste me sentiría pues. [...] Estar de miedo o asustada será pues eso no” (E4-M).

Así, lo mencionado anteriormente, incluso llevaría a que las mujeres puedan tener un ‘trauma emocional’, pues está se expresaría mediante “la tristeza y miedo intenso”, lo cual conlleva a que la mujer no desee volver a tener nuevamente una pareja sexual.

“H: Hasta nunca va a querer la mujer tener relaciones, tienen miedo ¿no?, es que se ha traumatado. [...]H: A que no va a volver a tener relaciones sexuales con otras parejas en el futuro. Tampoco ni con él ni con otros dice “que va a ser la misma cosa así”dice pues” (E6-M).

Por otro lado, por el sufrimiento emocional que ha experimentado la mujer o la víctima podría llevar a tener ideas de suicidio. Los/as entrevistados/as indican que algunas mujeres estarían posiblemente experimentando depresión e incluso habría deseo de suicidarse, aunque se deja claro que solo serían pensamientos.

“R: Ah bueno, peor pues, deprimida, a veces, otras personas tienen otra ideación, hasta quieren suicidarse, piensan ¿no?... viendo que ellos no tienen justicia ¿no?, a veces, las mujeres, nosotros no sacamos al aire, lo ocultamos, es por eso por lo que pasa esas cosas” (E1-M).

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

En este quinto capítulo de la investigación se encuentran los resultados del trabajo de campo. En este sentido, partiendo del objetivo general conocer las representaciones sociales de la violencia contra la mujer en relaciones de pareja en una comunidad rural de Quispicanchi en Cusco, se proponen cuatro temas a discutir: las representaciones sociales sobre la violencia contra la mujer en relaciones de pareja; y las representaciones sociales sobre la violencia psicológica, las representaciones sociales sobre la violencia física y las representaciones sociales sobre la violencia sexual.

En este contexto, se investigó la percepción de la "violencia contra la mujer" y se describió como un comportamiento de "maltrato" por parte de la pareja masculina. En esa línea, el estudio realizado por Perez (2017), señala que la palabra "maltrato" es un componente fundamental en la definición de violencia contra las mujeres. Esta definición se basa en la falta de comprensión y comunicación asertiva, así como en la ausencia de una regulación adecuada de las emociones y sentimientos.

Ahora presentaremos a las representaciones de algunos factores que incrementan la violencia contra la mujer en las zonas rurales como el "machismo, los desacuerdos en la crianza de los/as hijos/as y el alcoholismo.

Según los/as participantes, el machismo implica que los hombres ejercen control y dominio sobre la forma en que las mujeres deben ser y comportarse en su vida diaria. Esta mentalidad se aprende desde la infancia, a través de la internalización de normas y valores transmitidos por la comunidad. En consecuencia, el machismo se convierte en un estilo de vida arraigado en la comunidad, donde las familias no son conscientes del daño que están causando ni de las limitaciones que imponen al desarrollo cognitivo y las habilidades sociales de las mujeres.

Tanto hombres como mujeres moldean sus vidas de acuerdo con lo que aprendieron en la infancia, sin reflexionar sobre el daño y las restricciones que impiden el pleno desarrollo de las habilidades sociales y cognitivas, especialmente para las mujeres. Esto perpetúa la idea de que las mujeres son seres inferiores y limitados en su desarrollo

humano. Por lo tanto, hombres como mujeres no deben reforzar la idea de superioridad de las cualidades masculinas, para así evitar fomentar actitudes agresivas o limitadoras hacia las mujeres. Asimismo, los hombres también deben cuestionarse por qué sienten la necesidad de demostrar a sí mismos y a los demás "qué es ser un hombre" (Ariza, 2013; Pérez, 2019).

Con relación a los desacuerdos en la crianza de los hijos, en las comunidades rurales suele ser la mujer quien asume el rol principal de cuidadora y pasa más tiempo con los hijos. Sin embargo, en este contexto, pueden surgir desacuerdos entre la pareja debido a ciertos hábitos o normas de convivencia con los cuales el hombre no está de acuerdo. Esto puede dar lugar a discusiones o conflictos en la que una mujer se convierte en víctima de la situación.

Los desacuerdos en la crianza de los hijos e hijas también pueden surgir cuando uno de los cuidadores principales, ya sea hombre o mujer, recurre al castigo físico como método de crianza. Esto concuerda con los hallazgos de Torres (2016), quien señala que en las comunidades andinas es común la normalización de la violencia física en la crianza de los/as niños/as. Se cree que a través de esta práctica se está formando a futuras "buenas" personas. Sin embargo, esta perspectiva promueve la agresión como algo natural en la convivencia diaria, sin considerar las consecuencias y los efectos negativos para el infante.

Incluso, se puede afirmar que este patrón de aprendizaje y naturalización de la violencia se perpetúa y se transmite de generación en generación, como sostienen Portillo y Cardona (2016). En este sentido, el efecto más peligroso para los niños y las niñas es estar expuestos a la violencia física ya sea como víctimas o testigos, corren el riesgo de convertirse en agresores o víctimas en la edad adulta.

También, otro factor que incrementa la violencia según mencionan los/as participantes del estudio sería el alcoholismo. Es una práctica habitual consumir bebidas alcohólicas durante los momentos de trabajo en la agricultura, en los rituales de pago a la tierra, en los momentos de baja temperatura en las comunidades rurales, es así como se forma el hábito de consumir bebidas alcohólicas como parte cotidiana en la cultura andina. A su vez, el consumo excesivo o frecuente del alcohol podría ocasionar o causar que la toma de decisiones de la persona no sea asertiva. Además, como señalan los/as participantes, el estado de ebriedad jugaría un papel importante de facilitador para cometer actos violentos y/o agredir a la mujer, pues cuando un varón se encuentra bajo el efecto del alcohol no mide su impulsividad, se muestra con una conducta incontrolada,

en muchas ocasiones termina agrediendo o insultando a los miembros de la familia, en especial a su pareja mujer.

Por otro lado, las representaciones sociales acerca de las formas de violencia según la literatura han sido clasificados en función de la naturaleza del acto agresivo, tal como la psicológica, física y sexual; no obstante, no son los únicos tipos de violencia hacia la mujer, quedan a la invitación de seguir investigando con mayor exhaustividad.

En esa misma línea, acerca de la violencia física hacia la mujer, los/as participantes refieren que se trata de un maltrato o un daño visible en el cuerpo de la mujer. Para que el varón pueda efectuar este tipo de violencia contaría una serie de concepciones de hábitos, actitudes y conductas aprendidas desde su infancia.

Además, los participantes mencionan la presencia de violencia psicológica, que se define como el maltrato verbal mediante el uso de palabras que denigran o describen a la mujer de manera despectiva, generando un impacto negativo en su salud integral. Esto implica que cuando la persona agresora, ya sea hombre o mujer, utiliza términos humillantes, insultos u otras palabras que generan sentimientos negativos en la otra persona, específicamente el hombre hacia la mujer, estamos hablando de violencia psicológica contra la mujer por parte de su pareja masculina (Sevillano, 2014; Calvo y Camacho, 2014; Yugueros, 2014; Cervantes y Buitrago, 2016). También, se observó que los participantes varones enfatizaron en la “desconfianza y la mentira” serían factores determinantes para acrecentar la violencia psicológica.

Por su parte, con relación a la violencia sexual, los/as participantes indican que aparentemente no es un tema que se pueda discutir abiertamente. Como señala Bouroncle (2016) en su estudio realizado en una zona rural del Perú, la violencia sexual es considerada como un tema que concierne a la vida privada, por lo tanto, no se puede hablar de manera abierta con personas externas a la familia. Esta actitud refleja una falta de educación y conocimiento sobre la vida sexual desde la infancia. En las comunidades rurales y andinas, debido al estilo de vida, parece que la sexualidad sigue siendo un tema sensible y susceptible, incluso considerado sagrado e íntimo para expresar libremente cómo uno concibe y se relaciona con su vida sexual. Si la persona desconoce o no se familiariza con respecto de cómo puedo vivir mi vida sexual, habría impericia para tomar una decisión de cuidado y disfrute de la vida sexual. Así efectivamente tendrá miedo de compartir con más personas de manera abierta acerca de su vida sexual. Entonces, se puede afirmar que, para un pleno desarrollo de bienestar humano con relación a la vida sexual, sería necesario espacios de autoconocimiento del desarrollo humano vinculado a



la vida sexual y sus implicancias. En adición, en el efecto de la violencia sexual las participantes mujeres se han mostrado con mayor disponibilidad de expresar las secuelas y/o consecuencias, mientras que los varones se han mostrado un tanto reservados al respecto.

Por último, se cuenta con las representaciones sociales de los efectos y/o con las consecuencias que ocasiona la violencia en la mujer. Según lo narrado por parte de los/as participantes, los efectos pueden ir desde generar o fomentar una concepción de un modo de vida hostil para con todos los miembros del hogar, en caso de que, haya niños/as en el ambiente de la convivencia violenta, se contaría con mayor probabilidad de que en el futuro serían adultos que han aprendido una forma de vida agresiva y uso de comunicación con contenido agresivo (dónde introducen miedo/temor, inseguridad y agresividad en la conducta, entre otras) (Torres, 2016). Lo mencionado en líneas arriba, concuerda con lo que afirma Bosch (1999) citado en Alegre (2016), quién afirmaba que la violencia dirigida hacia la mujer no era una conducta natural sino una actitud aprendida en su contexto. Se puede afirmar que la violencia contra la mujer se reproduce a partir de lo aprendido en la infancia. En un entorno familiar hostil, los niños, niñas y adolescentes que forman parte del hogar pueden tener dificultades para desarrollar adecuadamente habilidades socioemocionales como la comunicación asertiva, la empatía y la escucha activa, entre otras (Safranoff, 2017). Asimismo, los/as participantes mencionan que otro efecto y/o secuela que deja la violencia contra la mujer sería un dolor emocional por la denigración a su dignidad; y dolor físico por los daños en el cuerpo de la mujer; lo cual, afecta de manera significativa en su bienestar integral. En muchos casos pueden padecer depresión e incluso pueden tener intentos de suicidio, por lo que, se contaría con mujeres que están atravesando problemas de salud mental. Eso para la sociedad peruana aún no es prioritario, mucho menos en las zonas rurales o las comunidades andinas. En los contextos rurales, aparentemente no se brinda la debida atención a aquello que causa daño y afecta la salud mental de las mujeres, como el dolor emocional y físico. Además, se limita o anula su pleno desarrollo de capacidades cognitivas y habilidades socioemocionales, lo que posteriormente repercute negativamente en su desempeño diario, especialmente cuando se encuentran en etapas de gestación, cuidado o crianza de sus hijos/as (Sevillano, 2014).

Ahora se pasará a describir acerca de las representaciones sociales sobre violencia psicológica dirigidas contra la mujer por parte de su pareja. De acuerdo con la revisión teórica realizada en este estudio, se ha encontrado una descripción y tipificación de la

violencia psicológica, pero no se ha logrado comprender plenamente las razones subyacentes que motivan dicho comportamiento y creencias tanto en hombres como en mujeres (Sánchez, 2009; World Federation For Mental Health, 2010). Si bien es necesario continuar investigando para lograr una comprensión más profunda, los participantes del presente estudio relatan que la violencia psicológica comienza con la agresión verbal. Existe un deseo de degradar y controlar cada comportamiento y acción de la mujer por parte del hombre, con el objetivo de sentirse superior y respetado, demostrando así su masculinidad. Este comportamiento es aprendido y fomentado en el entorno y contexto en el que se desarrollan. Además, se observa que el acto de causar daño satisface las necesidades biológicas y psicológicas del agresor, ya que le proporciona una sensación de liberación o canalización de creencias, sentimientos y emociones que lo acompañan. Sin embargo, tanto en el ámbito doméstico como en los espacios públicos, no se brinda espacio para hablar sobre sentimientos, emociones, el desarrollo de habilidades y capacidades que son parte de la experiencia humana diaria (Lamas, 2000; Ruiz, 2017; Ariza, 2020).

Así mismo, en el resultado de la presente investigación, los/as participantes han remarcado que existen factores que incrementan la violencia psicológica como el consumo excesivo del alcohol, la infidelidad, la desconfianza, la mentira y los roles de género en el hogar, si bien son términos que se maneja o se escucha día a día; sin embargo, no existe espacio para ver su importancia e impacto en la vida cotidiana. En relación a lo mencionado anteriormente acerca del consumo de alcohol y sus justificaciones en contextos rurales y comunidades andinas, parece ser que los hombres aprovechan su estado de embriaguez para expresar con insultos aquello que no han podido o no se atreven a expresar cuando están sobrios debido a la creencia de que "los hombres deben ser fuertes y no llorar o quejarse". Sin embargo, cuando están bajo los efectos del alcohol, expresan sus reclamos u opiniones sobre aspectos con los que no estaban de acuerdo en la organización o coordinación correspondiente dentro de la pareja. En ocasiones, el discurso del hombre puede ser coherente o incoherente mientras está ebrio, pero desde ya los insultos afectan el bienestar emocional de la mujer y/o de los/as niños/as en el hogar (Motta, 2019; Pérez, 2019).

Del mismo modo, los participantes destacan que la infidelidad se considera un factor que suma a la violencia psicológica. Es importante señalar que hay una escasez de estudios sobre este tema desde la perspectiva de las ciencias humanas, especialmente en el campo de la psicología. De esa manera, no solo deberíamos abordarlo desde una

perspectiva moral, sino también reconocer su relevancia en el contexto de la violencia psicológica.

La infidelidad tiene un impacto significativo en el bienestar psicológico de la persona afectada (Canto, García y Gómez, 2009). Según la percepción de los participantes, se destaca el fenómeno de la infidelidad emocional, que implica que el varón desarrolla sentimientos románticos hacia otra mujer, además de su relación de pareja. Esto provoca un cambio significativo en el comportamiento del varón, quien deja de actuar de manera amable, empática y colaborativa en el hogar, y disminuye su disposición a brindar afecto como solía hacerlo. En cambio, muestra una conducta violenta, transgresora e indiferente hacia las responsabilidades del hogar y las obligaciones emocionales en la relación de pareja (Sevillano, 2014; Universidad Ricardo Palma, 2017).

Durante la investigación, se recopiló testimonios de los participantes que revelaron que los varones tienden a emitir información falsa o mentir para justificar sus acciones y obtener ventajas personales. Estas personas que mienten suelen mostrar rasgos de personalidad narcisista, ya que buscan beneficiarse a sí mismos, carecen de empatía y encuentran formas de justificar su agresividad (Ávala, 2016).

También, en su gran mayoría las participantes mujeres enfatizaron que la “desconfianza” es un factor que acrecienta la violencia psicológica, pues aluden que existe una desconfianza por parte del varón, “suponen que la mujer-pareja lo está engañando o le está siendo infiel”. Esta situación sería una proyección de la persona misma que acusa o supone infidelidad. Es decir, el varón que desconfía tendrá tendencia o actitudes de seducir a otras mujeres que no son su pareja, especialmente cuando se encuentre bajo los efectos del alcohol. Así, el varón por la desconfianza cae en una situación en la que siente que debe reprochar a la mujer. Entonces, habría una falsa acusación hacia la mujer por parte del varón, imaginando o creando historias, pero que no son hechos reales, lo cual, incluso puede ser peligroso y/o dañino tanto para la misma persona como para su pareja mujer (Varela, 2014). Continuando con la exposición de los factores de la violencia psicológica, para los/as personas que han participado en el presente estudio, la “mentira” sería un factor de la violencia psicológica contra la mujer. La “mentira” un término cotidiano que no cobra mayor importancia en el campo de investigaciones, sin embargo, para los que trabajamos en la conducta humana es necesario prestar atención, ya que, es una conducta que se presta para aumentar la violencia psicológica. En palabras de los/as participantes, la pareja varón, en muchas situaciones tendría la actitud y/o una conducta habitual de dar una “falsa información

mentir”; lo cual, según lo revisado en su estudio de Encalada (2021), causaría un daño emocional a la persona a quién se le miente. No obstante, para el que miente es un mecanismo de defensa necesario para mantener en equilibrio su estado emocional, y en palabras de Ávala(2016), la persona que miente desarrollaría el tipo de personalidad narcisista que vela solo por su propio beneficio sin tomar en cuenta los efectos de su acción.

Otro factor que acrecienta la violencia psicológica, según los y las participantes de esta investigación es la “exigencia con el cumplimiento de los roles/deberes asignados en el hogar” por parte de los varones. Desde su visión de Lamas (2000) y Butler (2016), a lo largo de la historia de la humanidad existe una construcción de ideas/creencias de qué roles son propios de la mujer (lo femenino) y del varón (masculino), en la que, la mujer queda en desventaja; lo cual, se expresa en la convivencia del hogar de las zonas rurales/andinas; del mismo modo, he aquí se puede señalar que el varón exige sin mayor conciencia de lo cansado pesado que puede ser todos los que haceres que le corresponde a la mujer, así se puede apreciar la desvalorización de la responsabilidad que cumplen las mujeres en el hogar.

También, en las representaciones sociales se cuenta con los efectos que deja la violencia psicológica, así como desarrollo de trauma emocional, problemas de depresión, afecta al óptimo desarrollo de la autoestima de la mujer, afecta a la adecuada práctica de crianza del hijo/a (Lazarte, 2021).

Según los resultados del presente estudio, la mujer desarrolla un trauma emocional por la frecuencia de la violencia psicológica mediante las “humillaciones y gestos de desprecio”. Es decir, la mujer se siente o concibe una creencia nuclear de “ser nada útil parana y nadie”, ello causaría altos niveles de estrés, preocupación y dolor emocional e incluso lo mencionado podría llevar a tener ideas de suicidio (World Federación for Mental Health, 2010). También, las mujeres que han sufrido violencia psicológica corren el riesgo de sufrir depresión, lo cual, en las zonas rurales es muy poco conocido o expuesto. Según los hallazgos en el presente estudio, describen algunos síntomas de la depresión tales como la actitud pasiva y/o sumisa, con poca energía, con sentimiento de pena y tristeza; y frecuentemente se suelen enfermar, lo cual coincide con los resultados de los estudios que han realizado Murillo(2016) citado en Montes (2022), Sevillano (2014) y World Federación for Mental Health (2010). En esa línea, la mujer que sufre la violencia psicológica no podría desarrollar su autoestima de manera óptima, pues toda la situación que atraviesa bloquea que la mujer pueda construir un autoconcepto

y/o autoestima positiva de sí misma; aunque, algunas mujeres que atraviesan por situaciones similares con el tiempo se hacen resilientes y pueden continuar su vida cotidiana de manera “normal”. Por último, es necesario matizar que, si en el hogar se encuentra niños/as bajo la responsabilidad de la mujer víctima de la violencia psicológica, ahí se estarían fomentando a que los/as hijos/as formen una personalidad insegura, temeroso, además afectar gravemente el desarrollo adecuado de sus capacidades cognitivas y habilidades socioemocionales (Sevillano, 2014, Calvo y Camacho, 2014).

En tercer lugar, se presentan los hallazgos de las representaciones sociales de la violencia física ejercida hacia la mujer por parte de su pareja varón. Este tipo de violencia mencionada se comprende como el acto agresión por medio del uso de la fuerza física del varón, lo cual, puede dejar lesiones de grado agudo, grave o muy grave. Según los/as participantes del estudio, el factor principal que coincidieron fue el consumo excesivo de alcohol por parte de los varones, lo cual se asoció con una mayor frecuencia de agresión física hacia las mujeres (Lavilla, Gaspar y Jimeno, 2011; Cervantes y Buitrago, 2016). Los efectos de la violencia física pueden ser devastadores, desde el daño físico y desfiguración de las mujeres hasta el trauma emocional que experimentan los niños/as del hogar. De hecho, un niño/a que presencia o es testigo de la violencia es más propenso a desarrollar comportamientos agresivos y a creer que la violencia es parte normal de la convivencia, estableciendo así un modelo de vida en el que pueden convertirse en agresores o víctimas (Safranoff, 2017 y Alegre, 2016).

Por último, se cuenta con la descripción de las representaciones sociales sobre la violencia sexual dirigidas hacia la mujer por parte del varón. En el resultado del presente estudio se apreció desde los/as participantes, que la pareja varón tendría la concepción de que su pareja mujer tendría como obligación tener relaciones sexuales con él, eso sin mayor consideración a cómo se siente o piensa la mujer. Asimismo, habría un incremento de situaciones de la violencia sexual cuando el hombre se encuentra en estado de ebriedad, puesno se puede tener comunicación asertiva ni toma conciencia de lo que la mujer está expresando, ya que cuando el varón se encuentra bajo el efecto del alcohol, muchas veces, las mujeres ceden pese a no tener deseo de mantener una relación sexual o coital. No obstante, cuando a la mujer se le obliga a mantener una relación sexual/coital sin su consentimiento ocasionaría cierto grado de depresión, trauma emocional e incluso pensamiento o ideas de suicidarse, esto se describe desde los síntomas como llanto, miedo intenso, pena, tristeza, pensamiento intrusivo, sentimiento de humillación o anulación, entre otras (Sevillano, 2014; Universidad Ricardo Palma, 2017; y Lazarte, 2021).

## CONCLUSIONES

En esta tesis se exploraron las representaciones sociales sobre la violencia contra la mujer en relaciones de pareja de una comunidad rural de Quispicanchi de la región Cusco. Así, se encontró que la concepción de la violencia contra la mujer se entiende como “maltrato o un trato malo” por parte de la pareja varón. Ello, vinculado a factores principales como la falta de una comunicación asertiva, y a su vez, a una inadecuada o carencia de la regulación de emociones. En las siguientes líneas se presentan los factores y los tipos de violencia como la física, psicológica y sexual.

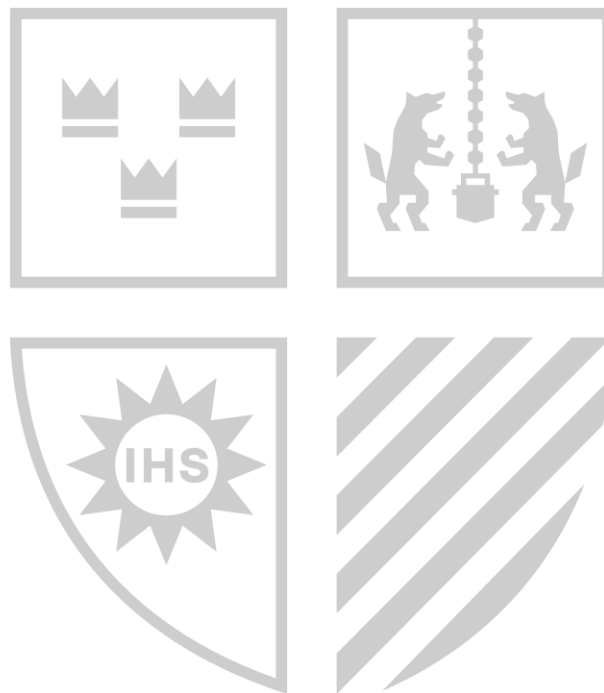
- Las representaciones sociales acerca de los factores de la violencia contra la mujer: es el machismo, aprendido desde la infancia donde el varón tiene control y dominio de lo que debe, cómo se debe ser y hacer la mujer en su vida cotidiana. Poca o nula reflexión acerca de cuánto daño o límites estarían poniendo a la mujer para desarrollar sus habilidades sociales y su capacidad cognitiva. Y otro factor, son los desacuerdos en la crianza y castigo físico hacia los hijos generando una discusión y/o pelea entre la pareja, en la que, la mujer queda víctima, y los/as niños/as expuestos a la violencia. A ello, se suma el consumo excesivo o frecuente del alcohol como facilitador para la conducta violenta del hombre.
- *La violencia física* hacia la mujer se trata de un maltrato o un daño visible en el cuerpo de la mujer. Para que el varón pueda efectuar este tipo de violencia contaría una serie de concepciones de hábitos, actitudes y conductas aprendidas desde su infancia. Asimismo, la violencia física se comprende cualquier acto de agresión por medio del uso de la fuerza física del varón, lo cual, puede dejar lesiones de grado agudo, grave o muy grave. Con respecto al factor principal, los/as participantes señalan mayoritariamente que el exceso de consumo de alcohol de los varones facilita y agrava la situación de violencia hacia la mujer. Y los efectos que deja la violencia física van desde el daño o desfiguramiento físico de la mujer

hasta el trauma emocional de los niños/as del hogar; un/a niño/a testigo de la violencia podría ser propenso a desarrollar una conducta agresiva, además de concebir que la convivencia agresiva como natural, ya que tendría la creencia de un modelo de vida dónde puedes ser agresor y/o víctima.

- *La violencia psicológica* es entendida como la “agresión verbal”. Habría un deseo de degradar y/o controlar todo comportamiento y acción de la mujer por parte del varón, para así sentirse superior a los demás, sentirse respetado demostrando su masculinidad en alto, lo cual fue aprendido y fomentado en su contexto. Factores que incrementan la violencia psicológica como el consumo excesivo del alcohol, la infidelidad que causa un impacto negativo de gran magnitud en el bienestar psicológico, la desconfianza y la mentira que causaría un daño emocional a la persona a quién se le miente, y la exigencia, a su vez, de desvalorización de su trabajo en el hogar de la mujer. Las consecuencias o daños que deja la violencia psicológica, así como trauma emocional, la depresión expresada en la actitud sumisa/pasiva, poca energía, sentimiento de pena y tristeza; y la baja autoestima de la mujer.
- *La violencia sexual*, no se trataría de un tema que se pueda expresar de manera abierta. Ello, sería por una falta de educación y/o conocimiento acerca de la vida sexual desde la infancia. Si la persona desconoce o no se familiariza con respecto de cómo puede vivir su vida sexual, tendrá miedo de compartir con más personas de manera abierta. La pareja varón tendría la concepción de que mantener relaciones sexuales o coitales es obligación o deber de la pareja mujer, eso sin mayor consideración a cómo se siente o piense la mujer. Asimismo, habría un incremento de situaciones de la violencia sexual cuando el varón se encuentra en estado de ebriedad. No obstante, cuando a la mujer se le obliga a mantener una relación sexual/coital sin su consentimiento ocasionaría cierto grado de depresión, trauma emocional e incluso pensamiento o ideas de suicidio, esto se describe desde los síntomas como llanto, miedo intenso, pena, tristeza, entre otras.

Cabe mencionar, que la violencia efectuada a las mujeres podría fomentar una concepción de un modo de vida hostil para con todos los miembros del hogar, en caso de que, haya niños/as en el ambiente de la convivencia violenta, se contaría con mayor

probabilidad de que en el futuro serían adultos que han aprendido una forma o modo de vida agresiva. De ahí, que los/as niños/as no desarrollen adecuadamente las habilidades socioemocionales como la comunicación asertiva, empatía y escucha activa, entre otras habilidades socioemocionales. En ese sentido, conveniente brindar espacios para pensar y sentir acerca de la conducta tanto de varones y mujeres en la convivencia de pareja, y enfatizar acerca de las masculinidades. Y espacios para reaprender acerca de cuánto se tolera o se normaliza la violencia en la convivencia. Por último, llama la atención que no se revele diferencias significativas en el discurso de los varones y de las mujeres participantes con respecto a los distintos temas que se ha indagado en el presente estudio.



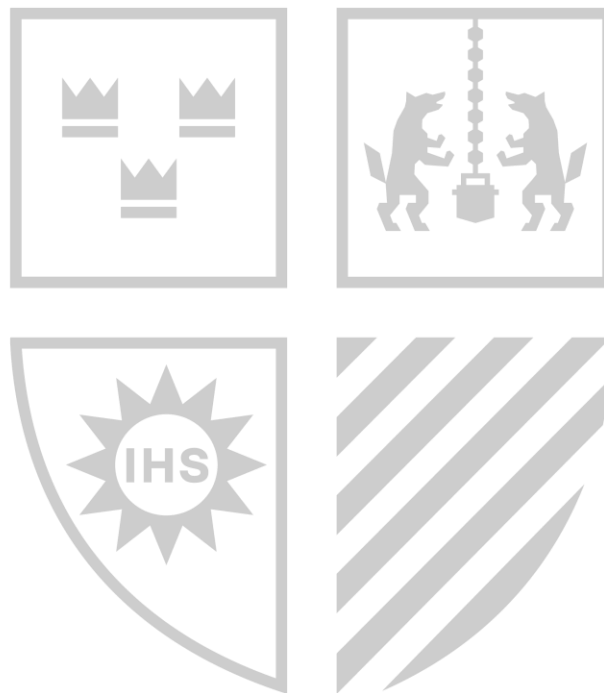


## RECOMENDACIONES

Esta investigación en aras de contribuir en la salud mental de la población peruana y la comunidad académica considera las siguientes recomendaciones:

- En primer lugar, para la academia: investigar las representaciones sociales de la *violencia contra la mujer* fue amplio por las dimensiones como la “conceptualización, las causas/factores, las formas/tipos y los efectos/consecuencias de la violencia contra la mujer. Por ende, complejo el proceso de la investigación, pues demanda tiempo, cantidad de búsqueda de literatura y familiarización con el contexto del estudio. Por lo que, recomendaría tomar solo una de las dimensiones de la violencia contra la mujer. Asimismo, realizar una investigación acerca de la violencia contra la mujer en las comunidades rurales del sur andino, pues existe escasa literatura de investigación desde el enfoque cualitativo.
- En segundo lugar, para el gobierno y las políticas públicas: 1) crear espacios o canales para fomentar a que los profesionales competentes en el tema de la violencia contra la mujer realicen actividades de prevención, intervención y sensibilización. Esto, de manera urgente en la población de las comunidades andinas. También, considero necesario crear espacios para hablar acerca de la regulación y/o canalización de los sentimientos/emociones, a su vez, trabajar las habilidades socioemocionales como la escucha activa, comunicación asertiva y autoconocimiento con relación a la vida sexual.
- Por último, para las universidades: seguir investigando desde el enfoque cualitativo, los temas como la infidelidad que afectan de manera significativa a la mujer para visibilizar y dar apertura con el fin de brindar mejor intervención vinculado al tema mencionado. A ello, se suma, continuar haciendo estudios de la

conducta humana y el consumo del alcohol que fue uno de los factores principales de la violencia contra la mujer en las comunidades rurales, para así comprender a profundidad y tener una intervención pertinente. Y considero fundamental realizar estudios acerca de las prácticas de crianza de los niños/as, autoconocimiento vinculado a la educación sexual desde la pubertad, regulación de los sentimientos y/o emociones, y las habilidades socioemocionales.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, L. (2019). Diez noticias sobre el quechua en el último censo peruano. *Letras (Lima)*, 90(132), 41-70. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/letras/v90n132/a02v90n132.pdf>
- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>
- Alegre, A. (2016). *Del ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar*. Recuperado de <https://www.avntf-evntf.com/wp-content/uploads/2016/11/AlegreAlmudenaTrab3online15.pdf>
- Ariza, S. (2020). *Inclusión de la perspectiva de género en la psicología: Una apuesta frente a la realidad del conflicto armado en Colombia*. *Psicogente*, 23(43), 1-3.
- Ariza, R. (2013). *Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI*. 6(1), 134-158. Recuperado de <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2577/1825>
- Ávala, J. (2016). La verdad de la mentira: claves para descubrir el daño emocional y los secretos de las mentiras propias y ajenas. Recuperado de <https://www.esferalibros.com/uploads/ficheros/libros/primeras-paginas/201610/primeras-paginas-la-verdad-de-la-mentira-es.pdf>
- Ballara, M. (2004). *Violencia contra las mujeres: La situación de las mujeres rurales indígenas de la región*. Recuperado de <http://marcelaballara.cl/genydes/vio.pdf>
- Brandt, J. y Franco, R. (2006). *Justicia comunitaria en los andes: Perú y Ecuador volumen 1: el tratamiento de conflictos: un estudio de actas en 133 comunidades indígenas y campesinas en Ecuador y Perú*. Recuperado de <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/stratamiento%20de%20conflictos.pdf>
- Banchs, A. (2000). *Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales*. En: *Papers on social representations*, 9(3), 1-15.
- Benavides, I. y Guevara, Y. (2014). *Percepción de violencia de género de los alumnos de la Universidad Nacional Cajamarca sede - Chota 2013*. Perú.
- Bervian, G., Cocco da Costa, M., et al. (2019). *Violencia contra las mujeres rurales:*

*concepciones de profesionales de la red intersectorial de atención*. Recuperado de <https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v18n54/1695-6141-eg-18-54-144.pdf>

- Bouroncle, S. (2016). Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en autoridades de un distrito rural costero. (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/7272>
- Butler, J. (2016). [1990]. Capítulo1: Sujetos de sexo/género/deseo en: El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.
- Castillo, G. (2015). Alcohol en el sur andino: Embriaguez y quiebre de jerarquías. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/174224/Alcohol%20en%20el%20sur%20andino%20embriaguez%20y%20quiebre%20de%20jerarqu%C3%ADas.pdf?sequence=1>
- Crisóstomo, M. (2016). *Violencia contra las mujeres rurales: una etnografía del Estado peruano*. Recuperado de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/69766>
- Calvo, G. y Camacho, R. (2014). *La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje*. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412014000100022](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022)
- Cervantes, T. y Buitrago, D. (2016). Percepción sobre la violencia contra la mujer en el municipio de Vélez (Santander). *In Vestigium Ire*, 10, 88-111.
- Darío, H. (2016). *Los diseños de investigación cuantitativa en psicología y educación*. Recuperado de <https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/repositorio/978-987-688-166-1.pdf>
- Facio, A. y Fries, L. (2005). *Feminismo, género y patriarcado*. Recuperado de <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/bitstream/123456789/122/1/RCIEM105.pdf>
- Flick (2015). *Introducción a la investigación cualitativa*. Capítulo 1. Universidad Católica Silva Henríquez, Chile.
- González, M. (2002). *Aspectos éticos de la investigación cualitativa*. *Revista Iberoamericana de educación*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf>
- Gonzales, B. (2016). *Prevención de la violencia contra la mujer entre familias del programasocial juntos a través del arte*. Recuperado de [https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2693/HUM-GC\\_013.pdf?sequence=1](https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2693/HUM-GC_013.pdf?sequence=1)
- Guzmán, G. (2015). Representaciones sociales de la violencia contra las mujeres en

- actoras locales de un distrito rural costero. (Tesis de pre-grado). Recuperado en <http://hdl.handle.net/20.500.12404/6531>
- Hidalgo, C. y Pulido, C. (1999). Aproximaciones al concepto de representación social. *Revista de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos* (pp.173 – 180). Recuperado de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/psicologia/1999\\_n5/apendice\\_2.ht](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/psicologia/1999_n5/apendice_2.ht)
- Hipólito, J. (2014). *Percepción existente en relación con la violencia género en los estudiantes universitarios de la ciudad de Rosario*. Recuperado de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC114094.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. MéxicoD.F.: McGraw – Hill. Interamericana.
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, (2017). *Perú: indicadores de violencia familiar y sexual*. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1465/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1465/libro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *63 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años fue víctima de violencia familiar alguna vez en su vida por parte del esposo o compañero*.
- Jodelet, D. (1986 [1984]). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En: S. Moscovici. *Psicología social*. Vol. II. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7 (18). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
- Lavilla, S., Gaspar, A. y Jimeno, A. (2011). *Documento técnico nº 3: perspectivas psicológicas de la violencia de género*. Recuperado de <https://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Documentos/perspectivas%20psicologicas.pdf>
- Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI. México.
- Mansilla, M. (2000). *Etapas del Desarrollo Humano*. Recuperado de [https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v03\\_n2/pdf/a08v3n2.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v03_n2/pdf/a08v3n2.pdf)
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Cultura y política*. (46), 7-31. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/267/26748302002.pdf>
- Meneses, N. (2013). La intelectualidad indígena y su rol en la revitalización cultural y lingüística de sus pueblos. Recuperado de

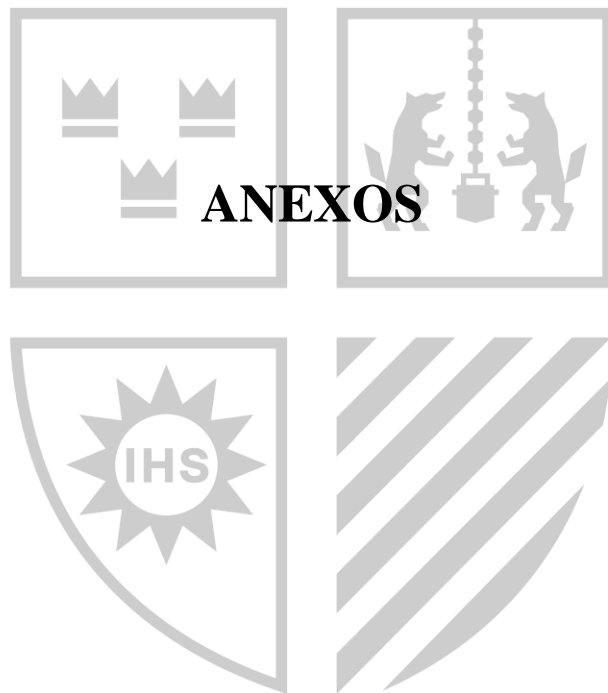
<http://revista.letras.unmsm.edu.pe/index.php/ls/article/view/441/412>

- Ministerio de Cultura. (2015). *Pueblos quechuas. Base de datos oficiales de los pueblos Indígenas y Originarios*. Recuperado de [https://bdpi.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivos/pueblos\\_indigenas/Quechuas.pdf](https://bdpi.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivos/pueblos_indigenas/Quechuas.pdf)
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2018). *Protocolo interinstitucional acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo (Versión resumida)*. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/files/actualizacion-protocolo-interinstitucional-accion-frente-al-feminicidio.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). *Cartilla Estadística julio – 2021*. AURORA. SGEC. Recuperado de <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2021/08/Cartilla-Estadistica-AURORA-Julio-2021.pdf>
- Mio, L. (2018). Sobre las representaciones sociales de masculinidades y su relación con la violencia de pareja en jóvenes universitarios. (Tesis de Licenciatura). Antonio Ruiz de Montoya. Recuperado en <http://repositorio.uarm.edu.pe/handle/UNIARM/1936>
- Mora, M. (2002). La teoría de representaciones sociales de Serge Moscovici. Recuperado de <https://atheneadigital.net/article/view/n2-mora/55-pdf-es>
- Moscovici, S. (1979). Capítulo I: Las representaciones sociales: un concepto perdido. *El psicoanálisis, su imagen y su público*.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Guía didáctica. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Motta, A. (2019). *Género*. La biología del odio: Retóricos fundamentalista y otras violencias de género.
- Montenegro, M. (2014). *Geografía del Perú*. Universidad Alas Peruanas. Recuperado de <http://repositorio.uap.edu.pe/handle/uap/4107>
- Organización Mundial de la Salud. (2017). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pérez, G. (2002). Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes. II técnicos y análisis de datos. Madrid: la Muralla.
- Pérez, N. (2017). Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en pobladoras de un distrito rural costero. (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Recuperado <http://hdl.handle.net/20.500.12404/9309>
- Pérez, S. (2019). La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España.

- Recuperado de  
[http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio\\_violencia\\_web\\_injuve.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf)
- Portillo, A. y Cardona, C. (2016). La violencia contra la mujer. ¿Un problema del área rural?. Honduras. 2(2): 3-9.  
 Recuperado de  
<http://www.bvs.hn/RCFH/pdf/2016/pdf/RCFH2-2-2016-4.pdf>
- Rasmussen, G. (2015). Representaciones sociales de violencia contra las mujeres en hombres de un distrito rural costero. (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/>
- Rodríguez, L. (2013). *Definición, fundamentación y clasificación de la violencia*. Recuperado de <https://trasodigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>
- Ruiz, A. (2017). *Análisis crítico de la violencia psicológica desde una perspectiva de género*. Recuperado de  
<https://ruja.ujaen.es/bitstream/10953/1019/5/9788491593362.pdf>
- Salas, F. (2009). Propuesta educativa principios – valores - familia desde la Cosmovisión Andina. Universidad Salesiana de Bolivia. Recuperado de  
[https://fci.uib.es/digitalassets/178/178160\\_2.pdf](https://fci.uib.es/digitalassets/178/178160_2.pdf)
- Safranoffl, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista? *Salud Colectiva*. 13(4), 611-632
- Salas-Menotti, I. (2018). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. *Scielo*. (4)2, 331-343. Recuperado de  
<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v4n2/v4n2a10.pdf>
- Sánchez, S. (2009). *Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres*. Universidad de Valencia: Servei de Publicacions. Departament de Psicobiologia. España.
- Sevillano, C. (2014). *Tesis para optar el Título de Licenciada que presenta*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Educación.
- Soria, V. (S/F). *Colonización mental: mecanismos de adaptación y fragmentación psicológica del andino-mestizo*. Recuperado de  
<http://www.scielo.org.bo/pdf/rip/n5/n5a09.pdf>
- Torres, M. (2016). *Percepciones de mujeres víctimas de violencia frente a la justicia ordinaria y comunal*. Recuperado de  
[http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2063/1/torres\\_vma.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/2063/1/torres_vma.pdf)

- Universidad Ricardo Palma. (2017). *Violencia contra la mujer: en el distrito de Santiago de Surco- Lima*. Recuperado de <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1080/Violencia%20contra%20la%20mujer%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Varela, M. (2014). Estudio sobre infidelidad en la pareja: Análisis de contenido de la literatura. Recuperado de <https://alternativas.me/attachments/article/54/3%20-%20Estudio%20sobre%20infidelidad%20en%20la%20pareja.pdf>
- Vain, Pablo Daniel (2016). *Las representaciones sociales*. Conceptos Fundamentales. Objetivación y anclaje. Documento interno de trabajo. Recuperado de <https://www.academica.org/pablo.daniel.vain/65.pdf>
- Villarroel, G. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad Fermentum. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología* 17(49), 434-454.
- Wagner, W. (1992). Social Cognition vs Social Representations - A comment on Duveen & De Rosa en Ongoing Productions on Social Representations. *Threads of discussion* 12 (3), 109 -105.
- World Federation for Mental Health. (2010). *La salud mental y las enfermedades físicas crónicas: la necesidad de atención constante e integrada*. Recuperado de <https://consaludmental.org/publicaciones/Saludmentalenfermedadesfisicascronicas.pdf>
- Yugueros, A. (2014). *La violencia contra las mujeres: conceptos y causas*. Recuperado de <https://revistabarataria.es/web/index.php/rb/article/view/49>
- Zenteno, H. (2009). *Acercamiento a la visión cósmica del mundo Andino*. Recuperado de <http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/2019/04/dialogo/pachamama.pdf>





## ANEXO 1: CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es conducida por el bachiller en psicología, Trinidad Almiron Ccasa de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, ubicado en el distrito de Pueblo Libre - Lima. El objetivo de este estudio es conocer representaciones sobre violencia contra las mujeres.

Si usted accede a participar en esta actividad, se le pedirá responder preguntas, a través de una entrevista, la cual, será grabada. Lo cual, le tomará aproximadamente 40 minutos de su tiempo. La información que se recoja será confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera del estudio. Sus respuestas serán identificadas con un código y, por lo tanto, serán anónimas.

Su participación en esta actividad es voluntaria y puede dejar de participar en el momento que desee sin que esto lo perjudique de ninguna forma. Si tiene alguna duda, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en ella. Adicionalmente, si alguna de las preguntas le parece incómoda, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderla. Si tiene preguntas adicionales sobre su participación en esta actividad puede contactar a Mag. María Eugenia Maguiña Lorbés o al correo [memaguinal@gmail.com](mailto:memaguinal@gmail.com) o al teléfono 7195990 anexo 117. Desde ya le agradecemos su participación

---

Acepto participar voluntariamente en este estudio de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. He sido informado(a) del objetivo, duración y otras características de la actividad. Reconozco que mi participaciones voluntaria y que la información que yo provea en el curso de esta actividad es confidencial.

De tener preguntas sobre mi participación en esta actividad, puedo contactar a Mag. María Eugenia Maguiña Lorbés, al correo [memaguinal@gmail.com](mailto:memaguinal@gmail.com). Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

## ANEXO 2: FICHA DE DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

*Ahora quisiera conocerlo/a un poco más sobre usted y para eso le haremos algunas preguntas*

1. ¿Cuántos años tiene?:

\_\_\_\_\_

2. ¿Dónde nació?: \_\_\_\_\_

3. ¿En qué anexo vive actualmente?:

\_\_\_\_\_

4. ¿A qué se dedica?: \_

5. ¿Nivel de instrucción?

\_\_\_\_\_

6. ¿Con quienes vive?

7. ¿tienes pareja? ( ) Sí ( ) No ¿Hace cuánto vive con su pareja?

\_\_\_\_\_

8. ¿Tiene hijos? ( ) Sí ( ) No ¿Cuántos? :

\_\_\_\_\_

Parentesco	Edad	Sexo

## ANEXO 3: GUÍA DE ENTREVISTA

### **I: Representaciones sociales sobre la sobre la violencia contra la mujer**

*(Ahora pasaremos hablar sobre relaciones de pareja en la comunidad)*

1. ¿Cómo cree que son las relaciones de parejas?
2. ¿Cómo cree que son los hombres en una relación de pareja?
3. ¿Cuáles que son los problemas más frecuentes en una relación?
4. ¿Cómo cree soluciona un hombre los problemas de pareja?

### **II: Representaciones sociales sobre la sobre la violencia***(Ahora pasaremos hablar sobre violencia)*

1. ¿Qué se te viene a la mente cuando digo violencia?
2. ¿Usted cree que hay violencia en la comunidad? ¿cómo así?

### **III: Representaciones sociales sobre la sobre la violencia contra la mujer**

1. ¿Usted cree que hay violencia contra la mujer en la comunidad?
2. ¿Por qué crees que se da esta violencia? / Se da ¿solo hacia las mujeres o los hombres?
3. ¿Con qué frecuencia se da esta violencia hacia las mujeres/ hombres?
4. ¿Qué piensas acerca de la violencia de las parejas? (¿por ejemplo, hacia la mujer?)

### **IV: Representaciones sociales sobre los tipos de violencia física, psicológica y económica**

*(Ahora hablaremos de un caso que hayas visto o escuchado sobre la violencia contra lamujer)*

1. ¿Me podrías contarme de esa experiencia que hayas visto/ escuchado de la violencia hacia la mujer?
2. ¿Cómo cree que se habría dado inicio está violencia hacia la mujer?
3. ¿Cómo crees que se sintió la persona (violentada)?
4. ¿Usted cree que hay problemas de por motivos de económicos en las parejas? (¿En qué casos se da? ¿cómo resuelven?, ¿pasan mantención?, ¿cómo así?)
5. ¿Cuándo hay casos de violencia contra la mujer cómo solucionan?
6. ¿Usted cree que se podría trabajar la violencia contra la mujer? (¿Quiénes y por qué se debería hacer al respecto?)

### **V: Cierre**

1. ¿Te gustaría agregar algo más?
2. ¿Cómo te sentiste con la entrevista?

## ANEXOS 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO-QUECHUA

Kay actividad nisqanta, ruwanqa Trinidad Almiron Ccasa, paymi hatun yachaywasiqa Universidad Antonio Ruiz de Montoya kan. Kay nisqata, ruwanqa cursupaq Seminario de Tesis I nisqata. Kaypi qawamusunchik, imaynas runakuna amutaykuchkan warmy maqachiqta. Qanmi kay entrevista nisqata munaspa yaqa tawa chunka pichqayuq o pichqa chunka pichqayuq kanqa

Kay willakuyta, ñuqapaqlla kanqa, cursullapaq kay información nisqata apiramusaq. Qanmi willakusqaykita huk codiguwan kanqa, hinaspa mana pipas yachanqa sutiykita.

Kay rimaykusqaykita voluntariamente nisqata kanqa, mana munaspaykiqa imallamantapas, qanmi huchuykamunki. Chaymantapas ima tapuykunata kachkaptin, tapullamuway. Ichaqa imapas pregunta nisqata manam munankichu, ama rimarimuychu, hinaspa pin entrevista ruwamunchkan niy kay documento ruwaqta manam resultados nisqata urqunqa, yachachikuqkunapaq kanqa). Hinaspa ima tapuykuykunata kachkaptin qayamuy Lic. María Eugenia Maguiña Lorbés o al correo memaguinal@gmail.com

Añay

---

Ñuqa kay ruwaypi yanapayta munani, Trinidad Almiron CCasa kamachiyninpi, hatun yachaywasi Antonio Ruiz de Montoyapi yachapakuchkan

Ñuqa riqsini yanapayniymanta chaymantapas willakuyniyanta allin waqaychaspa kananpaq.

Imaymana tapukuykuna kaqtinqa chay yanapayniymanta, Licenciadata María Eugenia Maguiña Lorbés tapukusaq, kay correoman qillqanapaq memaguinal@gmail.com, icha waqanapaq kay numeroman 7195990 anexo 117.

Yachani kay papel copiata contimientimientomanta nisqa quwasqankuta, kay llankayta investigación de prácticanisqanta alumnopaq kanmi chaymi mana kutichiwanaqakuchu tukuy ruwasqanta.

---

Suti

---

Qillqa

## ANEXO 5: GUÍA DE ENTREVISTA EN QUECHUA

### RS sobre las relaciones de pareja

1. Imaynataq kуска tiyaqkunapa kawsaynin?
2. Imaynataq qarikuna kуска tiyaypi?
3. Ima sasachakuykunataq sapakutillaña kуска tiyaypi kan?
4. Imaynatam qari runakuna kуска tiyaypi sasachakuykunata allinchanku?

### RS sobre la Violencia:

1. Imataq maqanakuy kanman?
2. Imaynatataq qam umanchanki /entendinki

### RS sobre la violencia contra la mujer

1. Kaypi kanchu warmi maqay?
2. Llapan warmikunatachu maqanku? /imaynata?
3. Llapan qarikunachu maqakuyta yachanchu? Imaynata?
4. Imiynatataq hawuarikunmari o llankarikunmari chay nisqari?
5. Pikunataq warmi maqaymanata llamkankumanri?
6. Qam warmi kasqaykimantapacha/warmihina imatapas rurawaqchu?
7. Imatataq warmita maqaramuptin rurankichik?

### RS de tipos de violencia psicológica, económica y física

*Kunan rimarisun imaynata maqanku*

1. Imaynatataq maqasqa warmiri kachkarqan?
2. Imaynataq kunanri kachkan?
3. Umalliqkunataq /autoridadkunataq imatataq
4. ¿kanmaychu problemanakuta qolkenkumanta?
5. Imaaynataqat solcunakuri parejapiri?
6. ¿imaynataq solucionankuri kolqemantari wawan hijos?

### Cierre

1. Yapayuwaqchu imatapas?
2. Gustarasunkichu kay entrevista nisqa?

AÑAY